

# **UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA CONSEJO UNIVERSITARIO**

---

3 de febrero, 2006

## **ACTA No. 1797-2006**

**PRESENTES:** MBA. Rodrigo Arias, quien preside  
Licda. Marlene Víquez Salazar  
Prof. Ramiro Porras Quesada  
Dra. Xinia Carvajal Salazar  
MBA Eduardo Castillo Arguedas  
Lic. Marvin Arce Jiménez  
Sr. José Félix Cuevas Corea

### **INVITADOS**

**PERMANENTES:** Lic. Celín Arce, Jefe Oficina Jurídica  
Lic. José E. Calderón, Auditor Interno  
Licda. Ana Myriam Shing, Coordinadora General de la  
Secretaría del Consejo Universitario

### **AUSENTE**

**JUSTIFICACION:** MBA. Heidy Rosales

### **INVITADOS:**

Sr. Manuel Mora Mora  
Licda. Estela Santamaría  
Sra. Patricia Rodríguez  
Licda. Ana Isabel Segura  
Sr. Mario Sibaja  
Dr. Miguel Gutiérrez  
Licda. Annie Umaña, miembros  
Tribunal Electoral Universitario

Se inicia la sesión al ser las diez horas, en la Sala de Sesiones del Consejo Universitario.

## **I. APROBACIÓN DE LA AGENDA**

MBA. RODRIGO ARIAS: Buenos días. Hay que incluir varios temas en la agenda: dictámenes de la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico uno sobre la propuesta de modificación al Reglamento de Condición Académica de los Estudiantes y otro sobre la incorporación de la representante y Presidente de la

FEUNED, nota del MBA. Carlos Morgan, Vicerrector de Planificación sobre el nombramiento de Jefe del Centro de Planificación y Programación Institucional y solicitud de la Rectoría para participar en la Conferencia Internacional "Guide 2006" a celebrarse en Italia y nota de la Autoría sobre solicitud para participación en la Asociación Mexicana de Organos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior A.C. a celebrarse en México.

\* \* \*

Incorporadas las observaciones se aprueba la siguiente agenda:

- I. *APROBACIÓN DE LA AGENDA*
- II. *APROBACIÓN DE ACTA No. 1795-2005*
- III. *CORRESPONDENCIA E INFORMES DEL SR. RECTOR Y DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO*

#### **CORRESPONDENCIA:**

1. Nota suscrita por Lorna Ruíz, Auxiliar Administrativo de la Federación de Estudiantes, sobre el nombramiento de la Sra. Jessica Rodríguez como Secretaria de Asuntos Académicos de la FEUNED y dictamen de la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico en relación con el nombramiento de representante por parte de la Federación de Estudiantes. CU.CPDA-2006-002 y REF. C.U. 010-2006.
2. Nota suscrita por el Máster Oscar Bonilla, Coordinador de la Comisión de Carrera Profesional, sobre la entrega formal del Informe de Labores de la Comisión de Carrera Profesional. REF. C.U. 014-2006.
3. Nota suscrita por el señor José Andrés Masís, Director de OPES, referente al acuerdo tomado por el Consejo Nacional de Rectores. REF. C.U. 015-2006.
4. Nota suscrita por la Licda. Sandra Chaves, Directora de Asuntos Estudiantiles, sobre aclaración del acuerdo tomado en la sesión No. 1792-2005. REF. C.U. 022-2006.
5. Nota suscrita por el señor Mario Alfaro, Secretario General de UNE-UNED, sobre el análisis del papel de la UNED frente a la discusión del Tratado de Libre Comercio. REF. C.U. 023-2006.
6. Nota del Centro Nacional de Alta Tecnología referente a entrega del calendario elaborado por el CENAT. REF. CU-032-2006

## **INFORMES**

1. Comentario de la Dra. Xinia Carvajal en relación con la publicación al Lic. Eugenio Rodríguez por la obtención del premio Magón.
2. Comentario del Prof. Ramiro Porras sobre el proceso electoral a celebrarse el 5 de febrero del 2006
3. Informe del Prof. Ramiro Porras en relación con la tema “Universidad para el Trabajo”.
4. Comentario de la Licda. Marlene Víquez sobre sesión extraordinaria con la finalidad de analizar el informe del Plan de Mejoramiento del Programa de la Enseñanza de la Matemática
5. Comentario del Rector sobre su viaje a Austria
6. Informe del Rector en relación con reunión de CONARE sobre nombramiento de representante ante el CONESUP
7. Solicitud del Lic. Marvin Arce sobre reunión para análisis del Estatuto Orgánico

## **IV. ASUNTOS DE TRAMITE URGENTE**

1. Visita de miembros del Tribunal Electoral para tratar el tema relacionado con la pasada elección de miembro externo del Consejo Universitario. REF. C.U. 570-2005.
2. Traslado de sesión ordinaria
3. Visita al Centro Universitario de Golfito con la finalidad de conocer el proyecto La Marina de Golfito.
4. Nota del Lic. José E. Calderón, sobre solicitud de participación en la Asociación Mexicana de Organos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior a celebrarse en la Universidad Autónoma de Ciudad de Juárez. REF. CU-033-2006
5. Nota de la Rectoría sobre participación del MBA. Rodrigo Arias en la Conferencia Internacional: GUIDE 2006” REF. CU-034-2006

6. Nota suscrita por el MBA. Gustavo Amador, Jefe de la Oficina de Recursos Humanos, sobre el resultado del concurso mixto para la selección de Jefe del Centro de Planificación y Programación Institucional y nota del Vicerrector de Planificación en relación con este tema. REF. C.U. 024 y 031-2006.
7. Dictamen de la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico en relación con la propuesta de modificación al Reglamento de Condición Académica de los Estudiantes. CU.CPDA-2006-090
8. Nota del MBA. Rodrigo Arias, Rector, sobre solicitud de derogatoria de acuerdo tomado en sesión 1774-2005, Art. IV, inciso 2) del 5 de agosto, del 2005 para modificar considerando. REF. C.U. 359-2005
9. Propuesta de lineamientos para el futuro(a) Director(a) del SEP, presentada por la Licda. Marlene Víquez S. REF. C.U. 376-2005
10. Dictámenes de las Comisiones de Asuntos de Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativo, de Políticas de Desarrollo Estudiantil y Centros Universitarios y de Políticas de Desarrollo Académico, referente a un banco de exámenes en los Centros Universitarios. REF. C.U.CPDOyA-2005-065; REF. CU-CPDEyCU-2005-044; CU-CPDA 2005-069
11. Dictamen de la Comisión de Reconocimiento de Estudios, Ingreso a Carrera y Graduación, sobre el Reglamento General de Graduaciones y notas de la Escuela Ciencias de la Educación, Vicerrectoría Académica, Federación de Estudiantes, referente a observaciones a dicho Reglamento y M.Sc. Leticia Molina y M.Sc. Dinorah Obando. Invitados: M.Sc. José Luis Torres, Bach. Susana Saborío, Licda. Fabiola Cantero y Sra. Carmen María Gutiérrez. REF. CRIR-2004-001, CU-017, 024, 025 y 037-2005. (Continuación)
12. Nota de la Oficina Jurídica, remitiendo criterio sobre acuerdo tomado en sesión 1768-2005, Art. III, inciso 2, referente si un nombramiento interino de manera continua por más de cinco años, que no sea Jefes y Directores, adquiere derechos. REF. CU.349-2005
13. Nota de la Comisión Especial sobre propuesta de darle nombre a la Biblioteca Central de la UNED. REF. C.U. 343-2005
14. Análisis sobre el Sistema de Becas a Estudiantes.
15. Nota de la Dra. Alejandra Castro, Asesora Legal, Oficina Jurídica, referente a propuesta para que las Juntas de Gestión puedan tener una personería jurídica instrumental. REF. C.U. 483-2005.
16. Observaciones sobre "Planes 2006-2010". REF. C.U. 517-2005.
17. Discusión sobre el tema de acreditación.

18. Análisis sobre la evaluación del desempeño de Jefes y Directores.
19. Propuesta del Prof. Ramiro Porras para integrar una Comisión de Asuntos Jurídicos.

**V. *DICTÁMENES DE LA COMISIÓN DE POLÍTICAS DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL Y ADMINISTRATIVO***

1. Propuesta de un nuevo capítulo al Estatuto de Personal, referente a becas a funcionarios, de conformidad con lo solicitado en la sesión No. 1653-2003, Art. IV, inciso 3-a). CU-CPDOyA-2004-056
2. Propuestas de manejo de presupuesto de la Administración del fondo de la cuota de actividades estudiantiles. CU.CPDOyA-2003-052
3. Adición de inciso al Artículo 14 del Reglamento del Sistema de Estudios de Posgrados. REF. CU.CPDOyA-2005-064
4. Participaciones de funcionarios en actividades en el exterior. REF. C.U. CPDOyA-2005-077
5. Divergencia de criterio entre el Consejo Universitario y la Auditoría Interna en relación con el documento titulado "Estudio sobre nombramientos de Jefes y Directores". REF. C.U. CPDOyA-2005-086
6. Solicitud planteada por un grupo de profesores de la cátedra de Inglés. REF. C.U. CPDOyA-2005-087
7. Propuesta para la modificación al artículo 20 del Estatuto de Personal. REF. C.U. CPDOyA-2005-108
8. Aprobación del Reglamento para la creación de plazas mediante la partida de Cargos Fijos o Servicios Especiales. REF. C.U. CPDOyA-2005-109
9. Solicitud de mantener el artículo 35, inciso g) del Estatuto de Personal tal y como está. REF. C.U. CPDOyA-2005-110

## **VI. *DICTÁMENES DE LA COMISIÓN DE POLÍTICAS DE DESARROLLO ESTUDIANTIL Y CENTROS UNIVERSITARIOS.***

1. Coordinación entre las Escuelas y los Centros Universitarios. REF. C.U. CPDEyCU-2005-046
2. Informe verbal del Máster Jorge Múnera, Defensor de los Estudiantes. REF. C.U-CPDEyCU-2005-070
3. Análisis y propuesta sobre la eliminación del Consejo de Procesos Docentes. REF. C.U. CPDEyCU-2005-072
4. Análisis de la propuesta del Reglamento de Reconocimiento de Estudios de la Universidad a Distancia. REF. C.U. CPDEyCU-2005-080
5. Solicitud de autorización para que la Comisión se avoque a la reflexión sobre el significado de un Centro Universitario. REF. C.U.CPDEyCU-2005-082

## **VII. *DICTÁMENES DE LA COMISIÓN DE POLÍTICAS DE DESARROLLO ACADÉMICO.***

1. Observaciones sobre el Reglamento de Condición Académica, remitidas por el Lic. Alberto Soto. CU-CPDA- 2005-055
2. Dictamen sobre el Virtual Educa 2005, elaborado por los señores Guiseppa D'Agostino, Rodrigo Alfaro y Luis Paulino Vargas, con el objetivo de que sirva como insumo para fortalecer los procesos de investigación en la UNED. CU-CPDA- 2005-056
3. Elementos a tomar en cuenta en la elaboración o revisión del instructivo del cuidado de exámenes. REF. CU-CPDA-2005-059
4. Algunas aclaraciones en relación con el acuerdo tomado por el Consejo Universitario referente al tema de acreditación en el ámbito centroamericano y la iniciativa del sector agropecuario. REF. CU.CPDA-2005-075.
5. Solicitud del MBA. Eduardo Castillo referente a la incorporación de un miembro del Consejo Institucional de Investigación. REF. CU.CPDA-2005-077.
6. Propuesta del Reglamento de Condición Académica de los Estudiantes. REF. C.U.CPDA-2005-089.

## **II. APROBACIÓN DE ACTA No. 1795-2005**

Se aprueba el acta No. 1795-2005 con modificaciones de forma.

## **III. CORRESPONDENCIA E INFORMES DEL SR. RECTOR Y DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO**

### **CORRESPONDENCIA:**

1. **Nota suscrita por Lorna Ruíz, Auxiliar Administrativo de la Federación de Estudiantes, sobre el nombramiento de la Sra. Jessica Rodríguez como Secretaria de Asuntos Académicos de la FEUNED y dictamen de la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico en relación con el nombramiento de representante por parte de la Federación de Estudiantes**

Se recibe oficio FEUNED 021-2006 del 25 de enero del 2006 (REF. CU-010-2006), suscrito por la Sra. Lorna Ruiz, Auxiliar Administrativo del la Federación de Estudiantes, en el que informa que se nombró a la Sra. Jessica Rodríguez Espinoza, como Secretaria de Asuntos Académicos de la FEUNED y será su representante ante la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico, a partir del 25 de enero del 2006.

Además, se recibe dictamen de la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico, sesión 191-2006, Art. III, inciso 1), del 26 de enero del 2006 (CU.CPDA-2006-002), en el que informa que los estudiantes José Félix Cuevas Corea y Jessica Rodríguez Espinoza se incorporaron a esa Comisión, a partir del 26 de enero del 2006.

MBA. RODRIGO ARIAS: Sugiero que se tome nota.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Esa nota se recibió en la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico y quiero informar al Plenario que la estudiante Jessica Rodríguez se incorporó a la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico

MBA. RODRIGO ARIAS: Sería tomar nota.

\* \* \*

Se acuerda lo siguiente:

**ARTICULO III, inciso 1)**

**Se recibe oficio FEUNED 021-2006 del 25 de enero del 2006 (REF. CU-010-2006), suscrito por la Sra. Lorna Ruiz, Auxiliar Administrativo del la Federación de Estudiantes, en el que informa que se nombró a la Sra. Jessica Rodríguez Espinoza, como Secretaria de Asuntos Académicos de la FEUNED y será su representante ante la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico, a partir del 25 de enero del 2006.**

**Además, se recibe dictamen de la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico, sesión 191-2006, Art. III, inciso 1), del 26 de enero del 2006 (CU.CPDA-2006-002), en el que informa que los estudiantes José Félix Cuevas Corea y Jessica Rodríguez Espinoza se incorporaron a esa Comisión, a partir del 26 de enero del 2006.**

**SE ACUERDA:**

**Agradecer la información y se toma nota.**

**ACUERDO FIRME**

- 2. Nota suscrita por el Máster Oscar Bonilla, Coordinador de la Comisión de Carrera Profesional, sobre la entrega formal del Informe de Labores de la Comisión de Carrera Profesional**

Se conoce oficio CCP.630 del 15 de diciembre del 2005 (REF. CU-014-2006), suscrito por el M.Sc. Oscar Bonilla, Coordinador de la Comisión de Carrera Profesional, en el que remite el Informe de labores de noviembre del 2004 a noviembre del 2005.

MBA. RODRIGO ARIAS: Sugiero que el informe de labores se remita a la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico.

LIC. MARVIN ARCE: Con respecto al informe, estuve analizando la información que remiten, si vemos, es una información cuantitativa en cuanto a número de

sesiones, el resultado de las solicitudes que han analizado y el informe es sobre eso.

Este informe tiene origen en un acuerdo del Consejo Universitario que se aprobó en agosto del 2004 y quise ver cuál era el origen para ver qué tipo de informe requiere el Consejo Universitario para que le sirva en su funcionamiento en cuanto a las políticas o lineamientos que tenga que establecer el Consejo Universitario, fui a la sesión de agosto del 2004 y cuando se tomó el acuerdo fue a raíz de un informe que brindó don Fernando Brenes como parte de una comisión que se había mandado para analizar los plazos de calificación de artículos en Carrera Profesional. Él trajo algunas inquietudes y se determinó que todos estaban en un nivel de atención y algunos ya se habían resuelto pero al final de la sesión del 2004, don Fernando Brenes dice: *“hay una propuesta que ellos hacen que creen conveniente que se le solicite a esta comisión un informe, me parece bien y eso tendría que ser un acuerdo de nosotros como Consejo Universitario de solicitarle un informe anual”*. Lo que hay es una intervención de doña Marlene Víquez que indica lo siguiente: *“considerando que don Fernando Brenes miembro interno del Consejo Universitario informa al Plenario que la Comisión de Carrera Profesional valore la conveniencia de que esta Comisión brinde un informe anual al Consejo Universitario, SE ACUERDA acoger la solicitud de la Comisión de Carrera Profesional”*.

No encontré el motivo real para que nos llegue esta información al Consejo Universitario y qué decisión va a tomar el Consejo Universitario en relación con esto, porque esta información es cuantitativa. Tendríamos que cuestionarnos qué tipo de información requerimos nosotros de la Comisión si es que vamos a solicitar un informe y si no este informe iría dirigido a la parte de la Administración porque incluye un punto en cuanto a limitaciones que es una cuestión de logística y falta de algunas cosas que ellos requieren para poder seguir funcionando.

Mi solicitud es analizar si se requiere que este tipo de informes sigan llegando al Consejo Universitario porque podría ser que lo brinden a la Administración.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Comprendo la inquietud de don Marvin Arce, el punto en el siguiente. Don Fernando Brenes estuvo participando porque ellos estaban interesados en que se hiciera una revisión de algunos aspectos que estaban afectando a la Comisión de Carrera Profesional.

En el año 2004 el Consejo Universitario, en particular, la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico analizó una serie de propuestas de modificación del Reglamento de Carrera Universitaria que presentó la Comisión de Carrera Profesional, que en ese momento coordinaba don Benicio Gutiérrez. El Consejo Universitario había nombrado una comisión para que hiciera una revisión del régimen de Carrera Universitaria. El informe que presenta don Benicio Gutiérrez en esa oportunidad con cada una de las propuestas que sugería la Comisión de Carrera Profesional, incorporaba una serie de estadísticas y gráficos donde se evidenciaba que la gran mayoría de compañeros y compañeras de la Universidad

se ubican como profesional 2 y que muy pocos estaban en las categorías más altas. Por otro lado, los problemas que se tenían con ciertos artículos.

La Comisión de Desarrollo Académico hizo esta revisión exhaustiva, incluso, doña María E. Bozzoli la coordinó y fue trabajo amplio. Antes de que concluyera ese Consejo Universitario en 2005, el Consejo aprobó todas las modificaciones.

Posteriormente vinieron don Oscar Bonilla y doña Nidia Lobo a este Consejo y tenían algunas inquietudes con ciertas reformas, porque la Comisión de Carrera Profesional se modificó internamente. A algunos miembros se les venció el plazo de nombramiento.

Lo que quiero decir es que esa inquietud que expresaron con respecto a que ellos querían dar un informe de labores cada año, estaban respondiendo a muchas situaciones, también a la queja constante que se tenía con la calificación de artículos y que en un caso particular, para el nombramiento de Director del SEP uno de los postulantes hizo una crítica bastante fuerte a la Comisión de Carrera Profesional, indicaba que llevaba muchos años solicitando una calificación y con eso llegaba a profesional 4 y se estaba viendo afectado porque no podía contar con ese requisito para participar en el concurso del Director del SEP. Hubo una serie de situaciones.

Me parece que la iniciativa de la Comisión de Carrera Profesional cuando la elevó al Consejo Universitario, fue más que nada para evidenciar que ellos han venido trabajando continuamente y que no ha primado en ellos más que el compromiso con la Institución en la valoración de los atestados.

Posteriormente, el Consejo Universitario tomó dos decisiones, la revisión que ellos mismos pidieron y con ese informe que fue importante para hacer la división del régimen de Carrera Profesional Académica- Profesional y administrativa.

Me parece que las características de este informe se daban a la situación tan particular que han tenido porque muchos entraron en el 2005 y no conocían el contexto.

Lo que sugiero es recibir el informe y enviarlo a la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico, invitar a don Oscar Bonilla como coordinador de la Comisión de Carrera Profesional y plantearle esas inquietudes y si consideran conveniente que se siga presentando ese informe o si son asuntos de carácter administrativo, si eventualmente tendrían que canalizarlos hacia la Administración y no hacia el Consejo Universitario. Al Consejo lo que le corresponde es todo lo que tiene que ver con modificación del Reglamento de Carrera Universitaria o del articulado del Estatuto de Personal, pero otros aspectos deberían de ser canalizados a la Administración.

LIC. MARVIN ARCE: Mi inquietud iba en ese sentido, porque analizando el acuerdo que se tomó con la visita de doña Nidia Lobo y don Oscar Bonilla, en este

se reactiva la comisión especial, se toman algunos acuerdos importantes para el funcionamiento de la comisión y creo que el camino ha avanzado en cuanto a la Comisión de Carrera Profesional, la situación no es la misma y lo que voy es al fondo de este tipo de información, porque incluso la Comisión Especial para la revisión del Régimen de Carrera Profesional ya ha avanzado mucho en su trabajo incluso, en la última sesión que tuvimos se estableció una fecha para pedir audiencia al Plenario para venir a exponer el producto que va a salir de la Comisión.

Mi inquietud era que en cierto momento, el acuerdo tenía sentido y el informe que presenta la comisión, pero que se determine si amerita que se analice en el Plenario o se remita a la Administración.

MBA. RODRIGO ARIAS: Comparto el criterio de aquel momento cuando se hizo todo el estudio porque aunque sea muy cuantitativo a uno le da idea de qué es lo que están haciendo, cómo se está preparando la gente de la UNED en el campo de la producción profesional, del volumen de trabajo de la Comisión, por la variedad de producciones que ellos analizan, podría pensar en cómo sustentan cambios en nuestras políticas, etc.

Creo que aunque el informe sea cuantitativo, es una información que sustenta eventualmente modificaciones en reglamentos y políticas relacionadas con el desarrollo de la Carrera Profesional. De momento lo que corresponde es enviarlo a la Comisión de Carrera Profesional y que ahí se reciba a don Oscar Bonilla.

\* \* \*

Se acuerda lo siguiente:

**ARTICULO III, inciso 2)**

**Se conoce oficio CCP.630 del 15 de diciembre del 2005 (REF. CU-014-2006), suscrito por el M.Sc. Oscar Bonilla, Coordinador de la Comisión de Carrera Profesional, en el que remite el Informe de labores de noviembre del 2004 a noviembre del 2005.**

**SE ACUERDA:**

**Remitir a la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico el informe de labores de la Comisión de Carrera Profesional.**

**ACUERDO FIRME**

3. **Nota suscrita por el señor José Andrés Masís, Director de OPES, referente al acuerdo tomado por el Consejo Nacional de Rectores.**

Se recibe oficio CNR-009-06 del 24 de enero del 2006 (REF. CU-015-2006), suscrito por el Lic. José Andrés Masís, Director de OPES, en el que transcribe el acuerdo tomado por el Consejo Nacional de Rectores, en sesión No. 40-05, sobre lo acordado por el Consejo Universitario, referente al financiamiento del SINAES con recursos del Fondo del Sistema.

MBA. RODRIGO ARIAS: Sería tomar nota de información.

\* \* \*

Se acuerda lo siguiente:

**ARTICULO III, inciso 3)**

**Se recibe oficio CNR-009-06 del 24 de enero del 2006 (REF. CU-015-2006), suscrito por el Lic. José Andrés Masís, Director de OPES, en el que transcribe el acuerdo tomado por el Consejo Nacional de Rectores, en sesión No. 40-05, sobre lo acordado por el Consejo Universitario, referente al financiamiento del SINAES con recursos del Fondo del Sistema.**

**SE ACUERDA:**

**Tomar nota del oficio CNR-009-06, del Consejo Nacional de Rectores.**

**ACUERDO FIRME**

4. **Nota suscrita por la Licda. Sandra Cháves, Directora de Asuntos Estudiantiles, sobre aclaración del acuerdo tomado en la sesión No. 1792-2005**

Se recibe oficio DAES-05-028 del 30 de enero del 2005 (REF. CU-022-2006), suscrito por la Licda. Sandra Chaves, Directora a.i. de Asuntos Estudiantiles, en el que solicita aclaración sobre el acuerdo tomado en la sesión 1792-2005, Art. IV, inciso 4), sobre las becas para el Centro de Idiomas.

MBA. RODRIGO ARIAS: Me parece que doña Sandra Chavez tiene una confusión en cuanto al manejo de los términos ya que indica: “se habla de becas sin indicar de adonde serán tomando los fondos por una parte y por otra dejar en manos de la Administración del centro” dice que pareciera que se trata más de una exoneración de pago de una beca. Es una exoneración de pago pero es una beca, es una persona que lleva cursos sin pagar y es seleccionado por el administrador del Centro, eso fue acordado por el Consejo Universitario.

Sugiero que se le indique a doña Sandra Chavez en el sentido que es una exoneración del pago para personas residentes de la comunidad, es un tipo de beca y que efectivamente, la selección se dejó en manos del Administrador del Centro.

\* \* \*

Se acuerda lo siguiente:

#### **ARTICULO III, inciso 4)**

**Se recibe oficio DAES-05-028 del 30 de enero del 2005 (REF. CU-022-2006), suscrito por la Licda. Sandra Chaves, Directora a.i. de Asuntos Estudiantiles, en el que solicita aclaración sobre el acuerdo tomado en la sesión 1792-2005, Art. IV, inciso 4), sobre las becas para el Centro de Idiomas.**

#### **SE ACUERDA:**

**Aclarar a la Licda. Sandra Chaves que las becas que se mencionan en el punto No. 7 del acuerdo, consisten en una exoneración de pago para personas residentes de la comunidad y la designación de las mismas se encargaron al Administrador o Administradora del Centro Universitario respectivo.**

#### **ACUERDO FIRME**

#### **5. Nota suscrita por el señor Mario Alfaro, Secretario General de UNE-UNED, sobre el análisis del papel de la UNED frente a la discusión del Tratado de Libre Comercio.**

Se recibe nota del 31 de enero del 2006 (REF. CU-023-2006), suscrita por el Sr. Mario Alfaro, Secretario General del Sindicato UNE-UNED, en el que plantea inquietud sobre la ejecución del acuerdo tomado por el Consejo Universitario, en sesión 1791-2005, en relación con el Tratado de Libre Comercio.

MBA. RODRIGO ARIAS: Sugiero que esta consulta se le traslade a don Ramiro Porras como coordinador de la Comisión de análisis del Tratado Libre de Comercio y que brinde un informe al Plenario.

PROF. RAMIRO PORRAS: La Comisión se reunió y nos hemos mantenido en contacto. En algo que coincido con la nota es que el trabajo es muy grande y nos tomó el periodo de receso y adicionalmente la comunicación con los medios ha sido imposible hasta el momento, puesto que están concentrados en todo el proceso electoral. La próxima semana voy a brindar un informe.

\* \* \*

Se acuerda lo siguiente:

**ARTICULO III, inciso 5)**

**Se recibe nota del 31 de enero del 2006 (REF. CU-023-2006), suscrita por el Sr. Mario Alfaro, Secretario General del Sindicato UNE-UNED, en el que plantea inquietud sobre la ejecución del acuerdo tomado por el Consejo Universitario, en sesión 1791-2005, en relación con el Tratado de Libre Comercio.**

**SE ACUERDA:**

**Remitir el oficio del Sindicato UNE-UNED al Prof. Ramiro Porras, con el fin de que, como Coordinador de la Comisión nombrada en sesión 1791-2005, Art. IV, inciso 1), informe al Consejo Universitario sobre el trabajo que está realizando dicha comisión.**

**ACUERDO FIRME**

**6. Nota del Centro Nacional de Alta Tecnología referente a entrega del calendario elaborado por el CENAT**

Se recibe oficio CENAT 005-06 del 30 de enero del 2006 (REF. CU-032-2006), suscrito por el Ph.D Pedro León Azofeifa, Director General del Centro Nacional de Alta Tecnología, y el Lic. Constantino Bolaños, Representante CENAT-UNED, en el que remiten ejemplares del calendario elaborado por el CENAT para el 2006.

MBA. RODRIGO ARIAS: La nota enviada por don Pedro León, Director General del CENAT y el Lic. Constantino Bolaños, Representante del CENAT-UNED, en

donde hacen entrega del calendario del CENAT 2006 que es con base en las cartas de la misión carta 2005. Aparecen los campos de las universidades estatales. Sería agradecer la información.

\* \* \*

Se acuerda lo siguiente:

#### **ARTICULO III, inciso 6)**

**Se recibe oficio CENAT 005-06 del 30 de enero del 2006 (REF. CU-032-2006), suscrito por el Ph.D Pedro León Azofeifa, Director General del Centro Nacional de Alta Tecnología, y el Lic. Constantino Bolaños, Representante CENAT-UNED, en el que remiten ejemplares del calendario elaborado por el CENAT para el 2006.**

#### **SE ACUERDA:**

**Agradecer al Ph.D. Pedro León Azofeifa y al Lic. Constantino Bolaños, el envío de los calendarios del CENAT para este año.**

#### **ACUERDO FIRME**

\* \* \*

### ***INFORMES***

#### **1. Comentario de la Dra. Xinia Carvajal en relación con la publicación para el Lic. Eugenio Rodríguez por la obtención del premio Magón.**

DRA. XINIA CARVAJAL: Estuve viendo la publicación que salió respecto a la felicitación para don Eugenio Rodríguez. Creo que no se incluyeron los cambios que hicieron en el Consejo Universitario. Me pareció que le hizo falta esa parte.

MBA. RODRIGO ARIAS: Es que ya se había enviado.

LICDA. ANA M. SHING: Cuando el acuerdo se tomó, ya se había enviado a publicar, y según me informó doña Maritza Esquivel, don Alberto Cañas y otros miembros del Consejo Editorial lo revisaron y eliminaron esa parte porque dijeron que no era una hoja de vida lo que debía de incluirse.

DRA. XINIA CARVAJAL: Mi comentario es el respaldo en el sentido de que si al Consejo Universitario someten a revisión un documento, se supone que es para que el Consejo Universitario lo avale como órgano máximo de la Universidad. En

este caso salió muy bien pero podría darse el caso que aprobemos una cosa y sacan otra. Me parece que es desconocer la autoridad del Consejo Universitario en el sentido de que si el Consejo considera que eso es lo que hay que agregar aunque a don Alberto Cañas no le parezca es el Consejo Universitario, no es una hoja de vida pero es bonito que se hiciera referencia a ese papel que don Eugenio Rodríguez tuvo dentro de la Universidad y eso no quedó tan claro en la publicación.

La publicación estuvo muy bonita y la foto era muy visible, se sacó en un buen momento pero me gustaría llamar la atención para futuras ocasiones porque me parece que son pequeñas cosas que a veces uno deja pasar, pero tiene que haber una autoridad del Consejo, incluso, debía establecerse que las publicaciones por lo que doña Marlene Víquez mencionó, que son estratégicas para la Universidad rápidamente sin que se burocratice el tema ni que lo atrasemos porque pueden suceder cosas graves. No sé cuál es el mejor mecanismo y no le deja a uno un sin sabor pensar que ese día tomamos la decisión de cómo iba a salir y así queda en el acuerdo y sale otra cosa porque a una persona no le parece.

Rescato el tema de la autoridad del Consejo Universitario y que si el Consejo Universitario plantea una cosa, me parece que debe ser respetada por la gente encargada de hacer la publicación.

Es una llamada de atención para casos futuros, no es de ninguna manera que saquen una aclaración, creo que hay cosas delicadas y si llegan al Consejo Universitario, que lo que opinemos sea importante.

MBA. RODRIGO ARIAS: Comparto el comentario de doña Xinia Carvajal y no sabía que don Alberto Cañas había dicho eso. Lo que se me dijo fue que es que ya se había enviado porque el viernes se terminó tarde y no hubo tiempo de modificar lo que ellos por iniciativa habían enviado a publicar. Fue una imposibilidad de cambio por el momento en que se dio el acuerdo del Consejo Universitario, no fue intervención de nadie. Probablemente ellos le consultaron a don Alberto Cañas poner otras cosas y dijo que no y no ante el acuerdo del Consejo Universitario y no creo que don Alberto Cañas cambie una decisión del Consejo.

DRA. XINIA CARVAJAL: Entonces enviaron ese documento para conocimiento, no para que el Consejo Universitario tomara una decisión.

LICDA. ANA M. SHING: Sí porque ellos ya habían enviado la comunicación.

DRA. XINIA CARVAJAL: Si es así, pareciera que enviaron el documento para conocimiento. Me gustaría que quede clara cuál es la posición, si envían un documento para revisión la idea es que incorporen las modificaciones pero si es para conocimiento se dejaría ahí.

Soy ignorante, en este caso no sé si existe algún lineamiento de que las publicaciones de cierto tipo tienen que llevar un aval del Consejo Universitario.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Avalo en su totalidad la preocupación de doña Xinia Carvajal, hago mías sus palabras. Lo que interpreté es un correo universitario que se dio en la red de la UNED y que remití a doña Ana Myriam porque me pareció que era fundamental que el Consejo Universitario lo conociera para que tomara un acuerdo para felicitar a don Eugenio Rodríguez. Ese fue el punto central.

La Oficina de Mercadeo Institucional no envió eso al Consejo Universitario, sino más bien el correo que le remití a doña Ana Myriam Shing. Me parece que hay que reconocer el esfuerzo que hace la Oficina de Mercadeo Institucional, pero independientemente de los errores que podamos cometer, el Consejo Universitario había tomado un acuerdo y en ese sentido la preocupación de doña Xinia Carvajal de que se respete el sentir del Consejo Universitario es importante.

Me parece conveniente que en algún momento oportuno, don Rodrigo Arias le indique a doña Maritza Esquivel un acuerdo del Consejo Universitario y que se habían hecho algunas indicaciones con el propósito de expresar ese recorrido y compromiso que había tenido don Eugenio Rodríguez con la Universidad y eso no se reflejó.

Doña Xinia Carvajal tiene razón, yo lo vi y dije que alguien le había hecho la corrección y si ahora doña Xinia lo dice, tiene toda la razón y agradezco que lo haya expresado porque el Consejo Universitario tiene que ser responsable con las decisiones que tome inclusive con sus errores.

MBA. RODRIGO ARIAS: Le voy a consultar doña Maritza Esquivel y creo que fue precipitación de ellos enviarlo tal vez para ganar a tiempo o por los límites en la entrega de la publicación.

Como vi el periódico, me sorprendió verlo con un texto diferente al que habíamos aprobado.

## **2. Comentario del Prof. Ramiro Porras sobre el proceso electoral a celebrarse el 5 de febrero del 2006**

PROF. RAMIRO PORRAS: Quiero dejar constancia que una vez más nos presentamos antes las urnas y el deber de los costarricenses es presentarse a votar. Creo que ha ido calando el llamado del Tribunal Supremo de Elecciones, de los partidos, de la Iglesia Católica y de muchos que han hecho conciencia, que aunque la campaña no ha estado como en otros años con tanto entusiasmo por razones obvias, es bueno todo lo que se ha hecho.

Quiero alabar la actitud de los voluntarios que se han ofrecido, me parece que es una labor importante que todos debemos de hacer en la medida en que podamos y hay que cumplir con eso.

El sistema democrático costarricense hay que pulirlo pero uno de los grandes logros es el sufragio, la forma en que lo hacemos y creo que nos hemos ido acostumbrando a que eso sucede cada 4 años y que es lo normal y nos cuesta reflexionar sobre lo que eso significa en un país donde hemos tomado decisiones acertadas y la posibilidad de elegir la forma en que lo hacemos y confiando en las instituciones que tenemos, creo que es algo muy positivo que merece la pena el comentario.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: En cuanto a este punto lo que tengo es una preocupación de que a 4 días de las votaciones nacionales, salga ahora el TSE diciendo que necesita 5 mil personas para que sean encargados de las mesas receptoras. Me parece que eso es muy peligroso para un país como el nuestro.

Lo indicaba en la Comisión de Desarrollo Organizacional que me tiene preocupada una situación de esas que esté ocurriendo en Costa Rica porque se supone que nosotros tenemos una cultura desarrollada en los procesos democráticos de hace mucho tiempo y que a estas alturas se presente una situación de estas me parece muy extraño, cuando los procesos de elección se viven preparando desde hace rato, no es que nombraron una comisión hace un par de meses, es un poder del país y tiene toda la autonomía para poder trabajar en estos procesos de elección y viene a salir ahora con esto.

Puedo entender la buena voluntad pero me parece que el TSE tiene la autoridad suficiente si hubiera planificado las cosas mejor de enviar un telegrama a los costarricenses y decirles que van como delegados de mesa porque el país necesita que esos procesos se lleven a cabo y poder conformar las mesas receptoras.

Desconozco cuál es el proceso porque he respetado la autonomía del TSE, pueda ser que no comparta ciertas cosas pero creo que el TSE tiene que dar una explicación a la comunidad costarricense de qué es lo que ha pasado.

Les decía a los compañeros que de todas las elecciones anteriores, recordaba que los grupos políticos eran los que llenaban las mesas receptoras y es por la apatía que tratan de decir que ahora está pasando entonces debieron haber sido más novedosos y creativos porque la apatía no se dio desde ahora; se dio hace 4 años cuando se eligió al actual Presidente Abel Pacheco.

Lo que quiero expresar es que no asumo la responsabilidad del TSE ni voy a poner sobre mis espaldas una responsabilidad de un poder que tiene desde hace mucho tiempo una función que cumplir. Si les cogió tarde y es un problema de ellos, más bien deben una explicación a la sociedad costarricense de qué pasó,

porque tienen la autonomía y el tiempo suficiente para prever una serie de situaciones.

Lo que quiero es que informen y no quiero que llamen voluntarios, porque si me llega un comunicado a menos que no pueda, existe un compromiso costarricense de defender un proceso.

PROF. RAMIRO PORRAS: Creo que después de este proceso, tal vez sería conveniente sugerir la revisión de muchas cosas en el proceso, porque no se tomaron las acciones a tiempo en cuanto a los miembros de mesas.

A las universidades les corresponde una serie de cosas, hablar un poco del financiamiento de las campañas y de lo que se destina. Soy un fiel defensor de que hay que destinar recursos pero cuando se refiere en este caso que incluso aumentó desproporcionadamente para mí es una cuestión que nosotros mismos en el Consejo podríamos analizar para dar recomendaciones.

Siempre he pensado que una de las principales funciones y de lo que espera la sociedad costarricense de las universidades públicas, es tener esa actitud vigilante y dar soluciones.

Me siento halagado de tener un nuevo proceso electoral con sus problemas pero que hemos llevado la batuta en Latinoamérica y en el mundo sobre la forma en que se desempeña y podemos tener la seguridad después de 1948 de que las cosas se realizan adecuadamente.

DRA. XINIA CARVAJAL: Algo interesante es la normativa que rige al TSE, el problema que hay es la normativa que existe y los tiempos establecidos.

El Tribunal Supremo de Elecciones no tiene manera de saber antes de esta semana la situación en que se encontraba porque hay tiempos que se dan para nombrar los miembros de mesa para juramentarlos y los Magistrados decían que la gran necesidad que tienen es de modificar la ley porque establece tiempos, etc., es una ley que está viciada por una gran cantidad de reglamentos, entonces esa ley se emitió hace años y se indicaron tiempos y esos tiempos son los que ellos hacen que no pueden prever esas situaciones porque hay un tiempo para poderse juramentar y que se le da a la población para que la gente llegue a juramentarse.

El tema no es que no hay miembros de mesa y lo digo porque igual que doña Marlene Víquez, me preocupé mucho y estuve llamando para preguntar y lo que pasó es que los partidos cumplieron en los tiempos que tenían que hacerlo con enviar sus representantes de mesa, el problema fue que la gente no llegó a juramentarse.

Hay un reflejo de la situación de demotivación, es trabajo muy duro y de agotamiento, en general no se puede desplazar de la mesa, tiene una alta responsabilidad. En el partido que conozco se respeta el tema de que hayan

mujeres y hombres y ayer me decían de un análisis que habían hecho mucho hay de eso. Si hay motivación y si la gente sabe que hay una elección que vale la pena y si la gente no tiene conocimiento todos los problemas que estamos arrasando en esta elección, generalmente la gente se juramenta y hay que ver la gente de las zonas rurales donde dejan la papelería bien resguardada.

Creo que el fenómeno sobre todo es en el área metropolitana, también estamos inmersos en una situación interesante, es que hay muchos extranjeros ubicados en la zona del área metropolitana. En la última elección que participé, había miembros de mesa nicaragüenses que ya son costarricenses y estaban involucrados en las mesas y no es que tenga nada contra los nicaragüenses, pero eso es muy peligroso.

El tema no es porque desconfíe, es que el proceso es nuestro y me parece que el tema de la educación cívica es muy importante.

La vez pasada conversaba don Rodrigo Arias de los libros que utilizan para la educación, donde aparecía la mujer de referencia, la mujer participando en política doña Gloria Valerín, y no es que esté atacando directamente a ella pero hay muchas mujeres que tienen más méritos para estar en un libro de educación cívica. Si leen el libro de séptimo año, la redacción es pésima, el tema electoral son tres páginas que lo único que tocan es la responsabilidad en el gobierno estudiantil y en la organización de la educación de las aulas, pero no rescata el valor del sentimiento del voto.

En mi casa mis hijos siempre han oído que el voto es sagrado, no solo por mí, sino por mis padres y este año han sido meses en que ese tema no se toca en la mesa, todos tienen partido el voto y anoche los vi buscando en la página del TSE, buscando el lugar dónde iban a votar. Todos van a votar diferente y van a ir a votar.

Creo que la universidad tiene mucho que hacer y rescatar el valor que tiene nuestra democracia, el valor del voto, el valor de ser miembro de mesa, el valor como cristiano, laico y ser humano, de rescatar ese derecho que tenemos y eso es lo que se está reflejando en las 13 mil personas que no han llegado a cumplir su obligación.

Una vez que pase el proceso electoral, las universidades deberían de volver a recordar al TSE que hay que cambiar esa ley y poder ayudar con nuestros recursos. Hay un proyecto en la Asamblea Legislativa y tiene años de estar ahí porque no hay interés de algunas personas de cambiarla, cuando se toca el tema de deuda política.

MBA. RODRIGO ARIAS: Creo que se requiere una reforma al Código Electoral que el TSE lo planteó integralmente hace 3 años y que la Asamblea Legislativa no lo procesó y tampoco hizo la parte de donaciones y financiamiento y menos la grande sobre el Código Electoral. El TSE hizo su trabajo en la organización actual

los delegados son propuestos por los partidos políticos, eso falló en esta elección quizá por la desmotivación, entonces los partidos no pudieron cumplir su parte y le dan un problema enorme al TSE que tiene dentro del Reglamento la posibilidad de voluntarios y es lo que está haciendo en estos días. Envié una circular al personal de la Universidad solicitando que se involucren en estos procesos y muchos me han dicho que han ido a inscribirse y que están dispuestos a ayudar a que este proceso electoral funcione bien el 5 de febrero.

A mí me dieron opciones de algunas mesas y en Barva, mi cantón, faltan 120 miembros de mesa, en Santa Lucía, San José de la Montaña, pero el problema ha sido que como los partidos no han logrado nombrar suficientes delegados, hay mesas en que las que solo tienen un partido, entonces es muy peligroso dejar la mesa en manos de una sola persona que como puede ser muy honorable, puede ser alguien que esté dispuesto a hacer un fraude y si no tiene la contraparte, se convierte en un elemento que puede minar la credibilidad en el sistema democrático y eso es lo peor que nos puede pasar como sociedad.

El problema no es que puedan abrir las mesas, es que hay mesas que quedan en manos de una persona.

Con el Reglamento actual, solo pueden llamar a voluntarios, más la organización de la parte del TSE y no estar dependiendo de los partidos políticos porque el modelo actual estaba para que funcionara entre un bipartidismo donde los partidos mayoritarios andaban alrededor del 50% y se daba toda la motivación política para que siempre en las mesas estuvieran al menos 4 personas, dos miembros de mesa, dos suplentes más los fiscales de cada partido y con eso completaban el 100% de las mesas. Ahora los partidos no tienen elementos a los cuales recurrir para tener la parte que les compete, entonces el TSE hereda un problema y lo hereda la última semana, eso es parte de la normativa, aunque el TSE planteó una reforma integral al Código Electoral que la Asamblea Legislativa no fue capaz de procesar en tres años.

### **3. Informe del Prof. Ramiro Porras en relación con la tema “universidad para el trabajo”.**

PROF. RAMIRO PORRAS: Quiero dejar constancia de la posibilidad de conversar con don Róger Carvajal y quisiera conversar con alguien sobre el tema “Universidad para el Trabajo”. Estoy interesado en saber qué es eso.

Quiero saber qué es la Universidad para el Trabajo, que podamos expresarnos aquí y saber de qué se trata y pienso que al Consejo Universitario le debe de interesar. Dado que no tenemos problemas de telecomunicación para conversar con don Róger Carvajal, entonces invitemos a alguien que nos pueda explicar de qué se trata ese asunto, o tal vez él que es gestor de la idea o al que le tocó

llevarla a cabo, no importa donde esté nos pueda explicar algo para conocer de qué se trata este asunto.

Quiero insistir en que es necesario que los Consejos Universitarios tengamos conocimiento de qué es esto, para poder tener una opinión y decir que estamos tranquilos se trata de una idea brillante que hay que impulsar.

DRA. XINIA CARVAJAL: Siempre que escucho a don Ramiro Porras con este tema me entra una inquietud fuerte porque es un asunto que no hemos podido consolidar, pero soy positiva y pienso que las cosas pasan por algo.

Me parece que si don Róger Carvajal viniera en estos días, pierde todo el sentido de lo que quisiéramos y quisiera proponer a don Ramiro Porras cambiar la orientación de la solicitud.

Teniendo la experiencia de haber estado en tiempos políticos, el tiempo a partir del lunes próximo hasta el 8 de mayo es un tiempo absolutamente muerto para cualquier conversación, negociación porque la gente no toma decisiones en esos días porque están visualizando su cambio y muchas de las decisiones que tome las puede dejar por escrito y el 9 de mayo ya no existen, es la dura realidad de la política, tal vez lo que más duele a las personas que no somos políticas de profesión que tal vez un esfuerzo enorme que uno hace en los últimos meses en menos de 12 horas cualquier persona los puede tirar a la basura o puede ignorar cualquier tipo de negociación, discusión o reflexión. Que es duro, que es feo y triste para el país lo es, pero esa es la realidad.

Quiero pensar en lo siguiente. Por qué no empezar a elaborar en algunas de las comisiones un documento formal, pero no es llamar a la persona que nos cuente, investigar qué es lo que hay escrito con respecto a este asunto, si es una referencia de hablar o es que se están desarrollando cosas. Por ejemplo, supe en el Colegio de Médicos y Cirujanos hace unas semanas que el INA va a empezar a formar tecnólogos en salud como son: cardiograma, etc., y empiezan a incursionar en temas que llama mucha la atención dado que la Universidad de Costa Rica cierra ese tipo de formación rápida que es una formación necesaria en el país y que el hecho de no tener a una persona que haga un electrocardiograma, significa que las citas de espera tardan 36 meses. Es una necesidad y de pronto el INA sale y dice que podemos ofrecer esos cursos y los da.

Quiero proponer aprovechar este tiempo, elaborar un documento bien hecho y apenas entran las nuevas autoridades, eso sería un buen tiempo porque en política las primeras cosas que le llegan al escritorio en el primer mes son prioridades de solución y son cosas que resuelven rápido. Lo que sucede es que entran los nuevos políticos y la gente no se acerca porque están como analizando, pero si podemos que la persona que asuma el INA, en las primeras semanas que es fácil llegar porque tienen agendas libres, podemos llegar con un documento formal, puede ser que la repercusión que tengamos en la visión de lo que debe ser el INA, cómo fortalecer ambas instituciones, sin caer en ningún extremo, pero sin

invisibilizar que el país tiene ciertos requerimientos que no siempre las universidades podemos responder.

Quiero invitar a don Ramiro Porras a ver si podíamos trabajar un documento que podemos analizarlo en las diferentes comisiones y darnos un compás de espera el elaborar un documento y solicitar una cita en las primeras semanas del nuevo jerarca del INA y olvidarnos un poco del tema de don Róger Carvajal porque creo que no tiene ningún sentido esperar algo de él. No tenemos claridad respecto a la expresión “Universidad para el Trabajo”.

Quiero dejar claro que tengo bastante admiración por todo el efecto que el INA dentro de sus programas ha tenido en el país y sobre todo el efecto que ha tenido en la flexibilidad que tiene el INA para adecuarse a diferentes expresiones. Conozco la experiencia del INA en el desarrollo del programa para “Madres Adolescentes”, en el programa “Creciendo Juntas”, en donde el INA rápidamente fue la única institución que pudo tener una respuesta educativa y de formación para las madres adolescentes y eso ha significado la transformación de vidas de muchas de estas muchachas que por un embarazo habían perdido la oportunidad de trabajar, sin embargo, creo que los ámbitos tienen que estar definidos y comparto esto con don Ramiro Porras, pero lo invito a ver si podemos modelar el acuerdo, de manera tal que no nos quedemos con el sin sabor de que no tuvimos esa otra oportunidad, sino más bien, sacarle provecho al hecho que hay un cambio de gobierno en este momento.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Comparto la preocupación de don Ramiro Porras parcialmente. Hace un tiempo vengo analizando este asunto pero más que nada a la incompetencia que tenemos los costarricenses que trabajamos en el área educativa de solo llegar a pensar que después de la educación secundaria y con una buena educación de alto nivel solo están las universidades.

Me parece que ahí hay un problema de culturas, tenemos Colegios Universitarios, algo le tenemos que poner a la par que sea algo más que educación secundaria y en eso, el país ha sido más ingenioso, donde a los egresados de la enseñanza secundaria se les canaliza y se les orienta a escoger sus áreas de acuerdo con la afinidad e interés propio que tiene.

Para poner un ejemplo. He puesto a mis hijos a estudiar en un colegio que me ha costado mucho sobre todo porque he querido darle una única herencia que les puedo dejar. Después de hacer un gran esfuerzo, el último hijo me dijo que quería ser chef y que a futuro me veo trabajando en un hotel. Me llamó la atención y me removió la concepción que tenía como madre de darle una buena formación a mis hijos y en eso me he sentido muy orgullosa, pensando que la única calidad que tienen es la universidad, pero después me quedé pensando y me dijo que tenía muchas opciones y le dije que tenía razón.

Con esto lo que quiero decir es que me parece, con todo el respeto que merece el INA, tal vez el error estuvo en ponerle un nombre a nivel de una universidad

porque quizá confunden el concepto de lo que es una universidad y no destacan que hay estudios de carácter superior y que pueden ser muy serios, más sobre aplicaciones de áreas específicas que hace que las personas puedan desarrollarse integralmente.

Una sugerencia respetuosa al Rector, dado que está como Rector por su experiencia en instancias que tienen que ver con la educación costarricense y que recientemente nos informó que participaba en una evaluación del sistema educativo costarricense, es repensar las oportunidades que debe ofrecer el sistema educativo a muchos costarricenses, pero con visión a futuro, ir adelante saber mirar para darse cuenta que habrá costarricenses que optarán por seguir en las universidades para determinadas carreras, pero otros costarricenses que buscarán especializarse en ciertas áreas.

El INA recibe costarricenses que no tienen la educación secundaria, pero también recibe gente que ha recibido la educación secundaria. Puede permitir que terminen los estudiantes del INA la educación secundaria, pero sobre todo, el poder darle la formación a aquellas personas que pueden optar en formar una buena escuela de cocina pero también he visto la parte de fisioterapia, que son atractivas para el turismo y en ciertas acciones que se están dando en el desarrollo de una economía diferente.

No voy por la línea que le he criticado tanto a don Oscar Arias, más bien la educación secundaria debería de tener acciones que le permitan a los estudiantes estar mejor orientados sobre qué es lo que quieren estudiar pero sobre sus intereses, porque una cosa es lo que los papás desean, otra es lo que los gobernantes desean y otra es lo que la persona desea, lo más importante es sentirse bien en lo que uno hace y abrir el abanico de posibilidades para que esta juventud que va a tener que enfrentar situaciones bastantes complejas cada vez más difíciles se sientan más seguros y menos angustiados sobre el futuro que les espera.

Me parece muy bien la sugerencia que hace doña Xinia Carvajal, solo que para hacerlo hay que sentarse a trabajar y fundamentar todo un documento bajo ese esquema. Me parece interesante que la Universidad lo pudiera hacer, pero habría que conformar una comisión que se sienta motivada y tener la visión de carácter prospectivo para poder plantearlo.

PROF. RAMIRO PORRAS: No tiene que ver con cuestionar lo que hace el INA, Institución por la que siento una gran admiración. Es una de las instituciones que mejor puede darle el desarrollo al país.

Mi gran preocupación es que pienso que estamos confundiendo para qué sirve cada institución y esa es una discusión que quisiera dar.

Tengo muchos años de trabajar en las universidades, me correspondió dar una discusión fuerte cuando hablamos para qué servían los Colegios Universitarios.

Se definió su ámbito de acción y ahora se entra a la articulación, y esa articulación me parece que es necesaria, en un sistema educativo público, tiene que estar articulado pero no por estar articulado podemos poner a dar medicina a un Colegio Universitario.

La articulación debe tener límites. Me ha llamado la atención que se hable de la universidad para el trabajo y para mí la universidad es esto y puedo dar 7 conceptos de una universidad y no me calza dentro de esas características, sobre todo, la idea de nada hemos oído que es: “La universidad para el trabajo es la opción”, la opción de qué. Soy miembro del Consejo Universitario de la UNED, no sé lo que es la universidad para el trabajo y quisiera saberlo.

Tal vez hay que emitir un acuerdo de apoyo, pero sin saberlo no podemos hacerlo, porque no tenemos el interlocutor y como voy a insistir que venga don Róger Carvajal y este no es el momento para hablar de eso y comparto con doña Xinia Carvajal que no es el momento. Pensemos primero en que alguien nos explique.

Voy a poner un ejemplo. Siendo miembro del Consejo Universitario de la UCR y antes siendo Director de la Oficina de Registro, fui parte de una comisión que estudió si era factible o no crear la Escuela de Tecnologías Médicas en una universidad pública, ¿qué significaba tecnologías médicas?. Incluso, el nombre suena a que no es una carrera universitaria, pero cuando uno ve el plan de estudios del Bachiller de Terapia Respiratoria, tiene todos los elementos de un bachillerato universitario, tienen que llevar estudios generales, cumplir con ciertos créditos, un trabajo de investigación.

Entonces, cómo se va a llamar esa carrera, no se puede llamar Técnico en Radioterapia, tiene que llamarse bachiller y luego hay que respetarlos como profesionales, igual que el bachillerato de un médico o de un abogado.

Esa Escuela en sus inicios tenía dos tipos de programa, el programa de bachiller y el de técnico, el técnico no era un profesional universitario, es el que va a saber hacer terapia sin que esté a cargo de la responsabilidad, es la persona que puede hacer un electrocardiograma, sí puede hacerlo pero es una persona que aunque tiene los elementos para dar una interpretación, no es el profesional que los puede interpretar, ese es el técnico y a ellos los puede preparar el INA y los Colegios Universitarios, las universidades los pueden preparar en sus programas técnicos.

Lo que quiero es que tengamos la diferencia entre un profesional y un técnico, hay que reforzar la idea de técnico porque son salidas válidas que no estamos aprovechando, todos quieren ir a la universidad. El cambio de la educación costarricense camina por ahí en ver cómo le damos estatus a las personas que no van a tener el nivel universitario, que van a tener un nivel técnico y que van a ganar más que los universitarios, pero decirles que es un nivel técnico que cursos que recibe, tienen otros objetivos, que deben de tener otra formalidad.

Cuando me surgió el asunto de la universidad para el trabajo es que se plantea los anuncios como si soy del INA pueda eventualmente formar parte de la universidad para el trabajo. Quiero saber cuáles son los requisitos, si los programas técnicos de una persona van a ser reconocidos y en qué forma, cómo se reconocen, algunos se pueden reconocer, otros no, porque tienen objetivos diferentes. Esa es mi preocupación y es de fondo.

No hay que confundir términos y la articulación tiene que darse bien dada con todos los elementos sobre la mesa que no se preste ninguna confusión.

Si un muchacho graduado de mecánica de un colegio vocacional o en el INA, es un muchacho que tiene que saber que su formación no es universitaria es técnica. No quisiera caer en el error porque entre más confundamos estas cosas, más oxígeno le estamos dando a las universidades privadas.

Si no delimitamos y si no ponemos las reglas claras, vamos a tener problemas. Don Guillermo Vargas dijo que está hipotecada la educación por 30 años porque los nombramientos de los docentes se están haciendo sin la formación adecuada porque nos están quitando la posibilidad de formarnos a nosotros adecuadamente ya tienen puestos en propiedad por 30 años. Pero en otras cosas no las hipotequemos por asuntos políticos.

Si el asunto fue una idea política, revisémosla si es válida y levantemos nuestra voz si no es válida, eso es lo que quiero y por eso quería que viniera don Róger Carvajal, ahora no quiero que venga.

DRA. XINIA CARVAJAL: Mi sugerencia es que todo lo que hemos hablado, lo traduzcamos en un documento de dos páginas para no esperar que el nuevo jerarca del INA nos explique si no nosotros podemos modelar la explicación del jerarca. Sería indicar que tenemos mucha preocupación, creemos en el INA, pero que los términos deben ser adecuados y uno ordena el tema.

#### **4. Comentario de la Licda. Marlene Víquez sobre sesión extraordinaria con la finalidad de analizar el informe del Plan de Mejoramiento del Programa de la Enseñanza de la Matemática**

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Pronto se tendrá que brindar el informe sobre el plan de mejoramiento del Programa de la Enseñanza de la Matemática. Tengo el conocimiento que se ha hecho un gran esfuerzo y puedo dar fe que se ha hecho un trabajo serio.

Como miembro del Consejo Universitario se aprobó hacer una sesión extraordinaria para que este Consejo conociera el informe del SINAES con respecto al Programa de Enseñanza de la Matemática y ver dónde estaban nuestros mayores debilidades.

La aplicación lo que hace es validar un proceso de Autoevaluación que detecta bondades y a la vez, todas las limitaciones que tenemos. Lo que rescataba es la rigurosidad que se tuvo en un proceso de Autoevaluación y reconocer que a la par de eso también se plantea un plan de autorregulación que es de mejora y garantizarle al país que al cabo de 4 años, con un seguimiento anual que hace el SINAES, la sociedad costarricense puede confiar que estamos haciendo lo mejor cada vez.

La preocupación que tengo es que esta sesión extraordinaria no se pudo realizar, por todas las razones que puedan existir, porque en este Consejo se han dado cambios y otras situaciones, nunca fue posible hacer esa sesión extraordinaria.

Sin embargo, ahora viene cerca de la primera semana de marzo que se tiene que dar este informe y es importante que aunque la sesión no se haga, solicitar al Rector que informe al Consejo Universitario de todas las acciones que se emprendieron para darle una respuesta al SINAES, tanto de carácter académico, administrativo, de los cambios que requiere la Universidad, porque desde mi punto de vista y creo que así lo debe de considerar el Rector, lo que se mejore en Matemáticas también tendrá implicaciones para todo el quehacer institucional, por las características propias de esta Universidad y sobre todo, por el aprendizaje que ha dejado este proceso de mejoras con respecto al Programa de Matemáticas.

Es evidente que si entramos en una reflexión seria, rigurosa y con madurez viendo dónde están esas limitaciones, eso es parte del gran reto que tiene don Rodrigo Arias en los próximos años, de cambiar esa cultura institucional para que se revise la gestión académica y se dé una mayor participación a muchos actores que trabajan en la misma Universidad, son los profesores-tutores que pueden aportarles mucho a la institución y no requieren mayor dificultad.

Es una solicitud respetuosa, porque no sabemos qué puede pasar, que el SINAES pregunte algo y que ellos se den cuenta que estamos informados de todo lo que acontece.

MBA. RODRIGO ARIAS: Recuerdan que se había convocado a una sesión extraordinaria para el tema de acreditación y luego se tuvo que suspender porque no hubo quórum.

Creo que es importante retomar una convocatoria a una sesión extraordinaria para analizar el tema de autoevaluación y acreditación, quizá teniendo a mano el informe del Programa de Matemática que más bien nos retroalimiente de mejor manera.

**5. Comentario del Rector sobre su viaje a Austria**

MBA. RODRIGO ARIAS: Quiero informar que el Gobierno no pudo procesar a tiempo la compra del tiquete respectivo, el martes no se había resuelto y le dije que no daba tiempo de regresar oportunamente para las elecciones y con don Gabriel Macaya que también iba, nos reunimos el martes y tampoco pudimos asistir.

**6. Informe del Rector en relación con reunión de CONARE sobre nombramiento de representante ante el CONESUP**

MBA. RODRIGO ARIAS: Quiero informar que en la reunión de CONARE del martes pasado, se nombró a don Celín Arce nuevamente por dos años, como representante de CONARE ante el CONESUP, esto es un reconocimiento por la labor que ha venido realizando. Con el cambio de Gobierno hay que ver qué pasa.

**7. Solicitud del Lic. Marvin Arce sobre reunión para análisis del Estatuto Orgánico**

LIC. MARVIN ARCE: Quiero solicitar retomar el acuerdo tomado por el Consejo Universitario con el propósito de realizar sesiones extraordinarias para las reformas al Estatuto Orgánico, tenemos un cronograma para sesionar extraordinariamente, la primera sesión es el 24 de febrero. Se había indicado que esta sería de 1 a 4 p.m. porque la ordinaria sería de 9 a.m. a 12 p.m.

MBA. RODRIGO ARIAS: Recuerden que el viernes 24 de febrero nos están invitando a Golfito para la visita a la Marina.

LIC. MARVIN ARCE: Entonces se tiene que reacomodar.

MBA. RODRIGO ARIAS: En principio se había quedado que el 3 de marzo, y doña Ana Isabel Montero envió una contrapropuesta para que sea el 24 de febrero, solo hay un cambio.

\* \* \*

Este asunto se retomará en Asuntos de Trámite Urgente

\* \* \*

#### **IV. ASUNTOS DE TRAMITE URGENTE**

**1. Visita de miembros del Tribunal Electoral para tratar el tema relacionado con la pasada elección de miembro externo del Consejo Universitario**

\* \* \*

Ingresan a la Sala de sesiones los señores: Sr. Manuel Mora Mora, Licda. Estela Santamaría, Sra. Patricia Rodríguez, Licda. Ana Isabel Segura, Sr. Mario Sibaja, Dr. Miguel Gutiérrez, Licda. Annie Umaña miembros del Tribunal Electoral Universitario.

\* \* \*

MBA RODRIGO ARIAS: Les damos la más cordial bienvenida a los señores miembros del Tribunal Electoral de la UNED, ustedes nos habían solicitado una audiencia y con mucho gusto los recibimos en esta sesión.

Le daría el uso de la palabra a la Licda. Estela Santamaría Jiménez, Presidenta del Tribunal Electoral Universitario.

LICDA. ESTELA SANTAMARÍA: Buenos días a los estimables compañeros miembros del Consejo Universitario. Muchas gracias por habernos recibido.

En realidad, el Tribunal Electoral Universitario tiene mucho interés en conversar con ustedes, nosotros queremos crear un puente de comunicación con el Consejo Universitario por varias cuestiones y preocupaciones de las que queremos conversar hoy, que hemos tenido a lo largo de los últimos procesos electorales, de algunas incidencias positivas y negativas que creemos que se han dado a nivel del electorado, a nivel de los resultados de los últimos procesos electorales, a nivel de algunas manifestaciones y actividades que han tenido algunos grupos de compañeros universitarios.

Creemos que este es el mejor canal, el correcto, el establecer un puente de comunicación entre el Tribunal Electoral Universitario que es el órgano máximo tal y como lo establece el Estatuto Orgánico en materia electoral y ustedes como Consejo Universitario, como órgano máximo en cuanto a la administración de la Universidad.

Básicamente a nosotros nos preocupa un poco y lo hemos comentado en el seno del TEUNED, que la nota que ustedes sacaron en noviembre pasado, nos

sentimos un poco cuestionados en el actuar que hemos venido realizando y nos preocupó un poco que ese cuestionamiento se hiciera público por parte del Consejo Universitario, sin que existiera de parte de este mismo Consejo Universitario, un reconocimiento a los esfuerzos que nosotros como Tribunal Electoral Universitario hemos tratado de hacer en todos los procesos electorales, porque ninguno ha sido la excepción.

Hemos tratado de hacer actividades diferentes. En algunos procesos hemos tratado de realizar giras, las mismas que según recuerda don Rodrigo que nos acompañó a esas giras que hicimos a los Centros Universitarios, no tuvieron el resultado que esperábamos, pero con muchísimo esfuerzo la Universidad, nosotros mismos como miembros del Tribunal, aún dejando el trabajo de las unidades a las cuales pertenecemos, realizamos estas giras, pero no tuvimos la respuesta de la comunidad universitaria como nosotros pensamos que tal vez la íbamos a tener y que tal vez íbamos a tener una influencia mayor.

Las mismas preocupaciones que ustedes nos manifiestan en esa nota, son las preocupaciones que nosotros hemos venido comentando y analizando. Les queremos contar que antes y después de cada proceso electoral, nosotros concienzudamente nos reunimos y hacemos una especie de lo que nosotros en el seno del Tribunal, le hemos dado por llamar un congresillo, que es básicamente una evaluación de lo que ha venido sucediendo en los diferentes procesos electorales, las cuales han sido la forma en que se ha comportado la comunidad universitaria ante las políticas que el Tribunal ha tratado de establecer, básicamente porque tampoco el Reglamento nos da mucho, entonces algunas de las cosas hemos tenido que hacer por interpretación, la iniciativa, la creatividad, los esfuerzos que el Tribunal ha hecho por darle más participación a la comunidad universitaria.

Entonces las mismas preocupaciones que ustedes nos expresan en esa nota y que le expresan a la comunidad universitaria, porque se hizo pública esa nota, son las mismas que nosotros hemos tenido, pero sí creemos que este es el punto de comunicación correcto y que esas preocupaciones de parte de ustedes, si existe algún tipo de cuestionamiento de las labores que nosotros hemos realizado, deben de puntualizarse con nosotros mismos y para eso es que tenemos que crear estos puentes de comunicación.

El Tribunal Electoral Universitario, ha tratado de cumplir cabalmente con cada una de las actividades y de las funciones que tanto el Estatuto Orgánico como el Reglamento Electoral nos impone. Sin embargo, a pesar de los ingentes esfuerzos que hemos hecho por incentivar el fervor cívico en la comunidad universitaria, no lo hemos logrado. Sentimos que eso no es responsabilidad única y exclusiva del Tribunal, sino que la comunidad universitaria no se ha visto, no sabemos por qué y creemos que eso es lo que queremos buscar tanto con ustedes como con la misma comunidad universitaria, soluciones, respuestas al por qué la comunidad universitaria no está respondiendo a los procesos electorales,

hay una apatía y no hemos podido con ella. Al parecer que las apatías del electorado no han sido llenadas.

Creemos que tampoco tenemos una herramienta que nos permita a nosotros como Tribunal, hacer más de lo que estamos haciendo, de todos es sabido que el Reglamento vigente está obsoleto, hay muchas cosas que tenemos que cambiar, queremos hacer también un llamado al Consejo Universitario para que en ese sentido nos colaboren, hay una propuesta de reforma integral al Reglamento que el Tribunal entregó al Consejo Universitario hace más de tres años y esas reformas no han sido vistas, no se han analizado, en algún momento se creó una comisión, pero quedó en el olvido. Sabemos que algunas de esas reformas son bastantes delicadas, porque tienen que hacerse cambios estatutarios y entonces no le competen únicamente al Consejo, sino que tiene que verlo la Asamblea Representativa, pero sí creemos que hay que ponérsele detrás a esas reformas. Tiene que hacerse lo que sea necesario para que el Reglamento Electoral sea reformado y que el Tribunal Electoral Universitario, independientemente de los miembros que estén en él, tengan las herramientas suficientes para hacerlo.

Honestamente no hemos sentido tampoco mucho respaldo de las autoridades universitarias. El Tribunal Electoral Universitario ha tenido que trabajar con muchos inconvenientes, uno de ellos ha sido con las Jefaturas de las respectivas dependencias a las cuales nosotros pertenecemos. El Tribunal Electoral Universitario únicamente con uno de sus miembros que es el caso de don Manuel Mora que cumple como Secretario en el Tribunal, que dicho sea de paso, es un puesto del cual se necesita muchísima dedicación y don Manuel Mora, a pesar de que solo tiene un medio tiempo, lo ha sabido cumplir cabalmente, es el único que tiene tiempo asignado, los demás no tenemos tiempo asignado y con las Jefaturas hemos tenido reales problemas para ir a sesiones del Tribunal.

Algunos funcionarios del Tribunal hemos tenido incluso represalias de algunas de las jefaturas a las cuales pertenecemos, básicamente por el tiempo que dedicamos al Tribunal, hemos tenido hasta que rogar por permisos, siendo que somos miembros que ustedes fueron los que nos designaron en esos puestos. Creemos que la responsabilidad que tenemos como miembros del Tribunal, es una responsabilidad muy grande y no tenemos la posibilidad de llevarla a cabo cabalmente, básicamente porque no tenemos tiempo para eso.

Durante los procesos electorales, el Tribunal casi tiene que estar a tiempo completo, dedicado a la prosecución del mismo. No tienen idea lo que tenemos que realizar para revisar los padrones, expediente por expediente. La Oficina de Recursos Humanos no tiene actualizado los padrones de los funcionarios, el padrón del Tribunal Electoral Universitario está más actualizado que el de la Oficina de Recursos Humanos, cada vez que pedimos padrón tenemos que ir a revisar expediente por expediente para saber quién está pensionado, quién se fue, quién tiene permiso, quién se pasó de sector, ese tipo de cosas nos lleva muchísimo tiempo, mucha dedicación y son las actividades básicas, las normales y lamentablemente no nos queda tiempo para hacer otras cosas que quisiéramos

poner en práctica, para que las elecciones sean más participativas, más alegres en el sentido cívico, de crear otro tipo de actividades.

Los miembros del Tribunal que trabajamos en otras dependencias, hemos tenido que hacer horas extras para sacar el trabajo que se nos ha quedado en las dependencias, todos queremos el Tribunal, hacemos el trabajo con muchísimo gusto; pero sí creemos que debe haber en cierta forma, mayor respaldo de las autoridades universitarias. Nuestros jefes inmediatos no reconocen el mérito de ser miembro de este Tribunal, más bien, eso nos ha acarreado otro tipo de inconveniente y creemos, por lo tanto, que este es el medio, la forma que nosotros queremos que ustedes conozcan, lo que estamos sintiendo en el seno del Tribunal. También queremos escucharlos a ustedes, hay otros compañeros que también quisieran conversar de lo que se ha hecho.

Por ejemplo, para hacerles un recuento de las cosas que nosotros hemos hecho para tratar de tener informados a los electores de los diferentes sectores, no solamente nos expresamos en planta. Las giras de las que se hablaron que se hicieron en algún momento a los Centros Universitarios que no dieron buen resultado, porque no hubo iniciativa de los funcionarios en asistir. A los tutores de Jornada Especial, que es un sector con el que hemos tenido muchísimos problemas, es un sector donde se siente realmente la apatía por los procesos electorales, tanto es así, que han sido fallidas las tres últimas elecciones con tutores de Jornada Especial para elegir a los representantes de este sector ante la Asamblea Representativa Universitaria. Se ha tenido que declarar desierto básicamente porque ni siquiera se han presentado candidatos y tan es así, que la Asamblea Universitaria Representativa no tiene ni un solo tutor afianzado ante ella, porque ni siquiera se han presentado candidatos.

Nosotros hemos tratado de instar a los tutores a que lleguen, les hemos enviado notas personalizadas a cada uno de ellos con su nombre, invitándolos a votar, invitándolos a las actividades electorales. También les hemos enviado correos electrónicos, hemos instado a los Encargados de Programa, de Cátedra y a los Directores de Escuela, para que los insten a votar, que los inviten, que les den la información electoral oportunamente.

Con la base que se tiene también del sistema de estudiantes, les hemos enviado personalmente correos electrónicos a todos los estudiantes que tienen un correo electrónico ante la Universidad, tanto los de grado como los de posgrado.

Ese tipo de cosas las hemos hecho básicamente para incentivar a la comunidad universitaria a que forme parte de los quehaceres electorales. No es que nos hemos quedado de brazos cruzados y que únicamente hemos hecho la convocatoria y que ahí se ha acabado el papel de nosotros, sino que sí nos hemos sentado a pensar cuál es la forma de llamar a la gente a votar, cuál es la forma de llevarlos a las urnas, pero al fin de cuentas el resultado ya ustedes lo conocen.

Esas son algunas de las preocupaciones que tenemos, yo de verdad quisiera que esta visita a ustedes la vean como un acercamiento nuestro a este órgano colegiado. Realmente necesitamos respaldo, reconocimiento del estatus que el Tribunal debe de tener, creemos que actualmente no lo tiene y así lo hemos sentido, ya que algunos jefes ni siquiera dan mérito de la labor que nosotros realizamos. Creemos que el Tribunal Electoral Universitario debe tener las herramientas suficientes para poder llevar a cabo los procesos electorales. La responsabilidad del Tribunal Electoral en realidad es muy grande, porque a nivel micro nosotros tenemos que elegir al presidente de la Universidad o por lo menos preparar eso, porque no somos nosotros quienes elegimos, sino que debemos tener la suficiente capacidad para que los procesos electorales sean transparentes, sean correctos para darles la información oportuna a los candidatos que nos vienen de afuera, a los candidatos internos. Siempre hemos estado abiertos para darles la comunicación; también con la Dirección de Tecnología de la Información les creamos un correo electrónico a los candidatos para que pudieran tener comunicación con los funcionarios. Creamos un foro, una página web donde los candidatos pudieran poner sus ideas, pudieran enviarles preguntas, no ha sido utilizado básicamente ese foro en los procesos electorales, ni por los candidatos ni por los funcionarios.

No sabemos qué hacer, no sabemos de qué otra forma podemos llamar a la gente e incentivarlos. Me parece que el fervor cívico definitivamente no lo hemos podido despertar y creo que esa responsabilidad no es única y exclusiva del Tribunal Electoral Universitario, sino que es de la totalidad de la comunidad universitaria.

Le daría la palabra a alguno de los compañeros que se quiera referir y también por supuesto, nos gustaría escuchar a algún miembro del Consejo Universitario, porque nos gustaría tener una comunicación más abierta. Muchas gracias.

MBA RODRIGO ARIAS: Algún otro miembro del Tribunal Electoral Universitario que quisiera hacer uso de la palabra, la concedo.

DR. MIGUEL GUTIÉRREZ: Quisiera decirles que no es exactamente que no sabemos qué hacer, tenemos muchísimas ideas, este acercamiento es muchísimo más que venir a decirles lo que hemos hecho, y creo fundamentalmente, que no es venir a rendir cuentas al Consejo Universitario.

Desde mi punto de vista, la nota que el Consejo Universitario remitió a la comunidad universitaria fue un error grave, simple y sencillamente porque lo siento como una intromisión del Consejo Universitario con el Tribunal Electoral Universitario. Imagínese que hace un poco más centralizado el esquema político de esta Universidad, que es de por sí bastante centralizado. Una de las formas de explicar la apatía del electorado es precisamente porque muchas de las instancias políticas como es la Asamblea Universitaria -y eso lo digo también como asambleísta- es simple y sencillamente ir a escuchar cosas. La acción es realmente muy pequeña, la centralización política es demasiado grande, en el sentido que nosotros como Tribunal no estamos capacitados para tratar la

beligerancia política de altos funcionarios, por ejemplo, tenemos atadas las manos, eso se ha dado y se seguirá dando mientras esté la situación así.

Lo que pienso es que esto debe de llevar a reflexionar no solo al Consejo Universitario, sino también a la Asamblea Universitaria Representativa, a acatar aquellos acuerdos de hace bastante tiempo y algunas inquietudes de hace muchísimo tiempo. Esas inquietudes y esos acuerdos son palpables, la comisión de la Asamblea Universitaria para tratar este asunto, ha estado simple y sencillamente parada. Creo que el Consejo Universitario tiene que tener una posición más valiente al respecto y pronunciarse para analizar si realmente esta es la estructura política que queremos en la Universidad, si es precisamente la estructura política que debemos tener a la luz del siglo XXI.

Creo que definitivamente estos problemas han sido arrastrados por demasiado tiempo, la centralización política se está dando una vez más en el único órgano que podría tener un grado de autonomía un poco mayor, que es el Tribunal Electoral Universitario, en ese sentido quiero subrayar, que no se debió haber mandado ninguna nota, menos aún, una nota con copia a la comunidad universitaria, sino que se debió pretender hacer puentes, podemos platicar, podemos platicar bastante bien.

MBA RODRIGO ARIAS: Antes de darle la palabra a los miembros del Consejo Universitario, la verdad es que yo no considero que el acuerdo del Consejo Universitario sea intromisión en los procesos electorales, sino que estamos manifestando una preocupación por un proceso que es de la Universidad, doña Estela Santamaría lo decía muy claramente, no es el Tribunal Electoral quien nombra a los funcionarios, es la Universidad y nosotros tenemos que velar también porque ojalá, todos aquellos procesos institucionales lleguen a los resultados que la Universidad requiere, dentro de ellos es lamentable que procesos electorales resulten sin el producto que se espera de ellos, cual es la elección de las autoridades o de los representantes, que no solamente estamos hablando para elección de miembros del Consejo Universitario, hay cantidades como también su Presidenta ha mencionado ahora, de procesos de elección de representantes que se declaran desiertos o infructuosos, porque la votación no alcanza o porque no hay candidatos, por eso hacemos un llamado también a que las organizaciones gremiales de la Universidad, incentiven a sus miembros a participar en estos procesos.

Creo que es una inquietud de cualquier persona de la Universidad y que tiene el derecho de manifestarla. Jamás este acuerdo del Consejo Universitario está entrometiéndose en aspectos internos del funcionamiento del Tribunal Electoral Universitario, hay un respeto completo a la autonomía del Tribunal Electoral Universitario y una credibilidad en todo lo que ustedes llevan adelante, a uno cuando ha estado participando en estos procesos le constan diferentes acciones de divulgación y motivación que lleva adelante el Tribunal, como fueron las visitas a los Centros Universitarios, que yo tuve la oportunidad de acompañarlos en algún proceso y que uno ve que no siempre tienen la respuesta que se espera a un

esfuerzo tan grande, pero también, nosotros tenemos que ver que son quizá otras las causas que producen estos resultados y habría que estudiar las causas, por eso es que el Consejo Universitario pide que investiguemos, que analicemos más a profundidad qué es lo que pasa, con el propósito luego, de atender esas causas que dan como resultado, procesos infructuosos.

Digo que es muy variable, porque si nosotros vamos a analizar los últimos procesos electorales dentro de la Universidad, vemos que hay algunos como el anterior que no llega al número necesario para que la elección sea válida, pero hay otros como el de Rector y el del anterior miembro del Consejo Universitario que tienen un quórum altísimo, vean que no siempre es el mismo comportamiento, han sido infructuosos cuando son solo miembros externos, por ejemplo, entonces en esos casos qué hacer, porque la motivación es distinta, son personas que no responden quizá a la expectativas de las personas, como decía la señora Estela Santamaría al inicio de su presentación.

Creo que lo que corresponde es analizar cuáles son las causas que están dando que un esfuerzo institucional que es de toda la Universidad, que tiene costos elevados, finalmente no llegue a los resultados esperados.

El propósito de este acuerdo es proactivo, en el sentido de analizar qué es lo que sucede y ver de qué forma en conjunto, encontramos respuestas para que más adelante los diferentes procesos electorales lleguen a los resultados esperados, cual es el nombramiento de los representantes o de las autoridades respectivas. En lo más mínimo hay una intención de interferencia con lo propio del Tribunal y por lo tanto, yo no puedo aceptar que hay una invasión de la autonomía del Tribunal Electoral Universitario dentro de la Universidad, todo lo contrario, aquí respetamos profundamente el trabajo del Tribunal y valoramos mucho la función que cumplen para la democracia universitaria, que es esencial realmente lo que ustedes llevan adelante.

Ser conscientes como hemos hablado en algunas oportunidades con algunos de ustedes, de que no tienen todas las condiciones y por eso creo que es un momento adecuado para que aprovechemos esta primera sesión conjunta entre el Tribunal Electoral Universitario y el Consejo Universitario para buscar aquellos aspectos que deban aprobarse dentro del funcionamiento general de la Universidad que les dé a los miembros del Tribunal las facilidades para cumplir con tranquilidad y de la mejor manera posible, esa función esencial para la vida democrática de la Universidad que es la que tienen encargada como Tribunal Electoral Universitario.

La verdad que el propósito del acuerdo era proactivo, a buscar de qué manera mejoramos el resultado de todos estos procesos, jamás interferir en los procesos que son propios del Tribunal.

PROF. RAMIRO PORRAS: Celebro la visita de ustedes francamente. Me gusta que podamos hablar, entendernos de la mejor manera posible, sin pretender que

uno invada el campo del otro, lo digo que esta es una forma adecuada, así lo dijo la compañera Presidenta del Tribunal Electoral Universitario, doña Estela Santamaría y lo comparto.

Hay un punto que doña Estela dijo y lo voy a aceptar, y que voy a ser tan benevolente como doña Estela, a la hora de verlo. Primero voy hablar del acuerdo.

Este acuerdo tiene 4 considerandos que no más que eso, representa una preocupación no solo del Consejo Universitario, sino de la comunidad universitaria o de cualquiera que esté en esta Universidad, se preocupa por la baja votación, por el alto costo, porque hay personas interesadas de la comunidad nacional que vienen aquí, lo digo por experiencia propia, sin conocer la UNED viene uno y se cumple que hay que jalar a la gente y sin tener las herramientas. Creo que los que logramos llegar aquí es porque hay personas que uno se encuentra, no sé cómo y hacen los contactos que uno necesita. Cuando uno llega desde afuera, es desconocido.

A los 4 considerandos no les encuentro absolutamente nada más que el compartir una preocupación. De los seis puntos del acuerdo, voy a hablar del primer punto, nos lamentamos, claro que nos lamentamos todos que un proceso electoral sea infructuoso. El tercer punto dice: *“instar a las organizaciones... para que sus agremiados participen en los procesos electorales de la Universidad”*; el cuarto punto: *“Hacer una excitativa a la comunidad universitaria para que participe más ampliamente en los futuros procesos electorales”*. Estos tres puntos del acuerdo que he leído, me parecen absolutamente de resorte del Consejo Universitario en el sentido de que estos no tienen ninguna duda, pero me quedo en el último, cómo hacer una excitativa a la comunidad universitaria si no publicamos este acuerdo. La publicación tiene su base en que hay que hacer una excitativa, para hacer una excitativa hay que decir por qué y cuál es el contexto de esa excitativa.

El punto sexto de ese acuerdo, es: *“Solicitar a la Dirección de Tecnología de Información y Comunicaciones que estudie, en conjunto con el Tribunal Electoral, la factibilidad del voto electrónico.”*, aquí me parece una acción total y absolutamente responsable del Consejo Universitario para que las dos entidades o la entidad que tiene el problema que es el Tribunal Electoral, que no ha podido llegar a pesar de los esfuerzos, hago una aclaración que soy consciente de esos esfuerzos y si alguien tiene que felicitar al Tribunal soy yo, por el trabajo que hizo durante la campaña en la que yo estuve, que es de la que puedo hablar; puertas abiertas, nunca tuve ningún problema, discrepancias, sí las tuve, pero ningún problema.

Creo que un mundo como el que vemos, el tratar de ver cuál es la factibilidad de un voto electrónico, es algo loable del Consejo Universitario que diga que el Tribunal le dé la información a la Dirección de Tecnología de Información y Comunicaciones para ver qué factibilidad tiene eso. Hasta aquí ningún problema.

Me devuelvo al punto quinto del acuerdo, que dice: *“Manifestar la urgencia de modificar la normativa electoral de la Universidad”* insisto en el término normativa no reglamento, continúo leyendo *“...con base en las diferentes propuestas que se mantienen en la agenda de la Asamblea Universitaria Representativa.”* Este un punto en que quiero tomarme unos minutos para hablarles ahora después de que veamos el acuerdo.

“Normativa” significa, no solamente reglamento, quiero aquí hacer un énfasis especial en que no podemos entrar a conocer las modificaciones de un reglamento que está obsoleto y tiene muchos problemas, lo conozco porque lo estudié, estuve coordinando la Comisión. Es un reglamento que está terrible, pero más terrible es el Estatuto Orgánico y sin las mejoras al Estatuto Orgánico, no podemos entrar a una mejora a un reglamento, y yo que fui el proponente de empezar a estudiar esto, entregando una carta el primer día que entré a este Consejo, para que estudiáramos la normativa universitaria para darle las herramientas al Tribunal porque no las tenía. Empezamos por el Estatuto Orgánico. Hicimos un trabajo muy grande, muy fuerte, muy participativo, los estudiantes se salieron cuando mi crítica al representante estudiantil de la Federación en ese momento fue, cómo es posible que una Universidad si su tesis no es aceptada, simplemente se retira, como tampoco acepté la tesis de un representante de los gremios, don Mario Valverde, que se retiró porque él quería hacer una cosa y si no se hacía lo que él decía se retiraba, se retiraron, pero seguimos adelante, y no se podía cambiar el reglamento porque dependía del Estatuto Orgánico.

A pesar de mi gran majadería para que esto se arregle, no ha sido posible a lo largo de más de tres años, porque el asunto pasó del Consejo Universitario a la Asamblea Universitaria Representativa y la Asamblea tiene más de un año de tenerlo ahí. Digo esto porque yo aquí en el Consejo Universitario he sido muy majadero con varios temas, la necesidad de que dotemos a la Universidad de un instrumento adecuado para eso. El Consejo tomó un acuerdo el año pasado para poner fechas a esto, no se ha cumplido.

El asunto del Estatuto Orgánico está en la Asamblea y yo aquí no voy a propiciar ver el Reglamento hasta que la Asamblea Representativa no resuelva el asunto del Estatuto Orgánico, porque estaríamos trabajando sin base. Qué se va a resolver en la Asamblea, no sé, lo que yo he propuesto, lo que propuso la Comisión, no sé, ya todos tenemos que aceptar lo que resuelva la Asamblea y hacer el Reglamento en función de lo que resuelva la Asamblea. No podríamos empezar a cambiar el Reglamento porque estaríamos poniéndonos los zapatos antes de las medias, para ponerlo esquemáticamente.

El punto dos del acuerdo que es: *“Solicitar al Tribunal Electoral que evalúe los resultados de este proceso electoral”*, es donde yo puedo sentir que ustedes sienten ingerencia nuestra. Si yo fuera parte del Tribunal, simplemente le contesto al Consejo, dado que nosotros tenemos esa autonomía no vamos a mandar esto y hacemos caso omiso y lo pongo por escrito, porque el interés del Consejo en ese

momento, es hacer una evaluación, en la de menos se dijo en una forma que pudo herir alguna susceptibilidad, pero esa no era la intención, la intención es que hay que entrar al asunto, la misma intención del punto 5, que es decir, que lo que se mantiene en la agenda de la Asamblea Universitaria tiene que dársele prioridad, ese es el sentido.

¿Qué es lo que no le acepto a doña Estela Santamaría?, con todo respeto, que venga aquí que dijo lo del olvido de la Comisión, porque yo coordiné esa comisión y en la comisión no nos hemos vuelto a reunir, porque esa comisión no tiene nada que hacer hasta tanto la Asamblea no diga cómo va a cambiar el Estatuto Orgánico. Don Manuel Mora estuvo en la comisión, que el primer trabajo de la comisión fue, primero el Estatuto Orgánico y luego el Reglamento y no pudimos hacer las cosas simultáneamente porque lo que haríamos es un adefesio de reglamento y no sabemos qué va a decir el Estatuto Orgánico.

Yo en este momento no presentaría ninguna propuesta al Consejo para ver el Reglamento, si antes no tenemos la herramienta adecuada que es la Reforma al Estatuto Orgánico. Entonces, no es que quedó en el olvido, es porque no es viable arreglar, no es viable ponerse los zapatos antes de ponerse las medias.

Lo otro, entiendo y siempre he admirado la mística de ustedes, don Manuel Mora siempre estuvo disponible en la campaña, a cualquier hora lo llamaba y si no estaba ahí estaba en su trabajo y me atendía, pienso que para el medio tiempo no sé si será suficiente o no, pero don Manuel saca el tiempo de donde sea y eso quiero dejar constancia que es así. No sé cómo hacen para trabajar ustedes realmente, sin que haya un reconocimiento de tiempo para eso, no lo sé, hay que cambiarlo, cambiemos el Estatuto Orgánico y cambiemos el reglamento para que ustedes puedan tener eso.

Los apoyos que ustedes han hecho increíbles, llegué a una segunda ronda cuando había sido infructuosa la elección, en que habían participado miembros de la comunidad nacional de mucho prestigio, en aquel momento yo fui uno de los que propuse y el Tribunal hizo todo lo posible para que tuviéramos el espacio de un correo electrónico para poder dirigirnos. Por supuesto que hay muchos esfuerzos que se pueden hacer adicionalmente, pero van a resultar infructuosos, perdonen no estoy actuando como una persona que ve el futuro, cómo les llevo a la cantidad de estudiantes que tenemos para que voten cuando su peso es tan bajo, hay que cambiar el Estatuto Orgánico para que eso sea digámoslo así, suene para que un estudiante se anime a ir a votar.

Cuando yo llegué a hablarle a ciertos estudiantes, no sabían ni que había elección, y no por culpa de ustedes, es porque qué los motiva, quién es Ramiro Porrás frente a cualquier persona, quién es, no somos nadie conocido. Entonces, la motivación de los estudiantes tiene que llegar, después de que arreglemos el Estatuto Orgánico para que tengan un peso adecuado. El peso que tienen según el Estatuto Orgánico es bueno, pero no hay manera de llegar a cumplir con esa cuota. Hay propuestas, hay una estudiantil que no comparto, que si llegan dos a

votar esa sea la cuota, yo no la comparto; hay otra de que se ponga un padrón de los interesados que es la que yo he manejado, pero deben haber mil formas, eso está en la Asamblea Representativa Universitaria, no llegaríamos a los estudiantes de otra manera. Muy bien, cuáles, si es que no quieren participar, quitémoslos, no les demos participación, pero también los que a muy a manera debe también cambiar el Estatuto Orgánico para que haya una participación también de los tutores.

Creo que no hay mayores diferencias con lo que ustedes sienten y creo que esto era necesario que lo habláramos. Estar en el zapato de ustedes, yo no quisiera estar, sería incluso más benevolente incluso, si estuviera ahí, porque así no se puede trabajar y el llamado que ustedes nos hacen a nosotros, quisiera que se lo hagan también a la Asamblea Universitaria Representativa, ahí es donde está el asunto y sin ese paso no podemos seguir adelante.

Mis dos grandes majaderías en mi tiempo que he estado aquí, ahorita me voy y cómo es posible que mi primera inquietud que puse en el Consejo, la que yo quería hacer de primero, tenga tres años y resto que no se ha podido llevar a cabo.

Celebro que ustedes estén tan preocupados, que vengan aquí, pero también hay que hacer una instancia para que la Asamblea vea esto a la brevedad posible, salga lo que salga, tenemos que sacar un Estatuto Orgánico, la primera fase, lo que quedó en prioritario, es lo electoral, pero hay que hacer ajustes muy grandes del Estatuto Orgánico y este Consejo ha impulsado eso.

Lo que quiero decirles es que no ha habido apatía por parte del Consejo, mi majadería ha sido constante, de que esto tenemos que resolverlo y por último, creo que en ese sentido ha habido una posición muy responsable por parte del Consejo Universitario, de no meterse a ver el Reglamento antes de que tengamos la base con la cual podemos dar un buen Reglamento y soy consciente que hace tres años ese Reglamento está aquí, no se puede estudiar, así de simple, porque primero hay que darle el sustento de la normativa, la que tiene rango superior, que es el Estatuto Orgánico.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Gracias por estar presentes en esta sesión y un cordial saludo a todos y un agradecimiento por solicitar esta audiencia y tener la valentía de venir a exponer con tanta claridad lo que ustedes sienten.

Me parece que es lo mejor que han hecho, si eso es lo que sienten y eso es lo que vieron y observaron con respecto al acuerdo que tomó el Consejo Universitario. Quizás una de las mayores debilidades que tiene la UNED por la forma en que nació y por la cultura que ha prevalecido durante tantos años, es la estructura que tiene tan vertical y que limita tanto la participación de los actores en los distintos procesos.

Para toda la sociedad costarricense debe ser preocupante que haya tanta apatía en el proceso electoral del próximo 5 de febrero, para escoger al futuro Presidente de la República y además de eso que exista el mismo problema que tiene este Tribunal de Elecciones de que no han podido tener completas las mesas receptoras en su momento debido. Desconozco cómo es ese proceso que se lleva a cabo, con lo que sí me preocupé como costarricense y lo manifesté hace un rato aquí a los compañeros del Consejo Universitario, es que cómo es posible que a tres días el Tribunal venga a decir que tiene ese problema y de todo el debate que se hizo aquí donde participamos todos, lo que entendí es que la normativa o lo que está establecido, limita un poco que se haya actuado de una manera más rápida.

Pensé y supongo que es parte de la normativa, pero las personas que están ahí, tienen experiencia y conocimiento y si ya hace 4 años atrás se veían situaciones que se venían, me parece que el Tribunal Supremo de Elecciones en el caso nuestro, debía impedir muchas de las situaciones que se podrían presentar.

Con esto quiero decir que me siento muy contenta de que estén acá, porque las otras veces que he estado como miembro de este Consejo Universitario, es la primera vez que escucho a un Tribunal de Elecciones diciendo que no tiene el tiempo suficiente para trabajar y que no se le da el apoyo para trabajar. Me parece que es muy importante, o sea, el Consejo Universitario lo que hace es que asume una serie de aspectos y desconoce cuál es la situación real que se da.

Eso por un lado. El otro asunto que me parece también importante es el ir creando una cultura en la Universidad de que todos tenemos derecho a expresar lo que sentimos y que con este acuerdo del Consejo Universitario, que al igual que don Rodrigo Arias y al igual que don Ramiro Porras, les puedo asegurar que no fue la intención de que ustedes lo visualizaran en la forma como lo hicieron, sino más que nada preocupados por la poca participación que se está dando, no lleva a más que eso, a decirles, dado que ustedes tienen autonomía en lo que es el asunto de carácter electoral, hagan una evaluación para ver qué es lo que está pasando, pero no para entrometernos en el accionar de ustedes, eso jamás, yo soy sumamente respetuosa de la autonomía del Tribunal Universitario de la UNED y tan es así que he confiado plenamente que en la última elección ni fiscal tuve, ni me interesé por tenerlo porque confío plenamente en lo que se hace.

El problema está en que pareciera que el asunto es bastante complejo, o sea, la de lo que interpreté de la normativa de la participación de los compañeros en el caso del Tribunal Supremo de Elecciones de Costa Rica, es que pareciera que la normativa que está regulando los procesos, fue elaborada hace muchísimos años y esa ley ahora no se ajusta a toda esta situación que está sucediendo. Podría suceder que nos esté pasando a nosotros también lo mismo, que hay situaciones que ya cambiaron, la UNED ha cambiado y el contexto la ha obligado a cambiar y los actores requieren de mayor participación y hasta quizá de un lineamiento diferente de cómo deberían ser las elecciones, pero no nos han llamado a nosotros a establecer eso, sino más bien, la iniciativa de esto era motivarlos a

ustedes para que evaluaran y reflexionaran sobre lo que eventualmente podría ser.

No se trataba de desautorizarlos ante la comunidad universitaria, eso se los puedo asegurar, jamás fue esa la intención, todo lo contrario, era pedirles que lo evaluaran, segundo, como ya lo analizó don Ramiro Porras, cada uno de los puntos, era más en el sentido de hacer un llamado de atención a los actores que tienen el derecho y la obligación de ejercer el voto para que lo hicieran.

Decía la señora Presidenta del Tribunal, que ese fervor cívico no lo logra solo el Tribunal sino que toda la comunidad universitaria, pero no se logra por decirlo, quizá hay algo que está mal y eso es parte de la reflexión que tenemos que hacer, no solo acá porque no creo que aunque tengamos esta comunicación que considero que es muy sana para aclarar estas inquietudes y esos disgustos que nosotros les causamos a ustedes, con un acuerdo que no era la intención, es más bien llevar esta preocupación y esta experiencia y conocimiento a la Asamblea Universitaria Representativa, o sea, si el Tribunal no puede hacer más allá de lo que las posibilidades le permiten, expresarlo, no con respecto al tiempo, porque creo que tienen todo el derecho y merecen que se les de el tiempo suficiente para hacer su trabajo, el punto está en cómo tendría que ser la dinámica de elección en la UNED, con una Universidad tan particular, porque tiene 30 Centros Universitarios en todo el país y nos es imposible llegar, porque si para un miembro interno del Consejo Universitario, postularse en esta Universidad es tan difícil y tan caro para poderse trasladar a todo el país, imagínense para un miembro externo, para una persona que viene a postularse para candidato a miembro externo, es súper difícil. ¿Qué es lo que sucede? Que cuando hay elección de la Rectoría o cuando hay elección de miembros internos, como que el asunto se dinamiza un poco más y con la inteligencia y experiencia que tienen otros candidatos, lo que hacen es observar y ponerse atrás en algunos asuntos.

Recuerdo todavía en la última elección que yo en mi individualidad, porque siempre lo soy, en otras cosas soy un poco más participativa, observaba a doña Xinia Carvajal que ella me observaba, para ver qué era lo que yo hacía porque ella iba a la par, porque ella se dio cuenta de que yo no tenía nada, no tenía a alguien que me estuviera apoyando ni nada, yo confiaba en la comunidad universitaria y en mi trabajo, pero yo sabía qué era lo que yo tenía que hacer entre todo el proceso porque ya había creado experiencia, entonces, con esto lo que quiero decirles es que para una persona externa, como doña Marielos Giralt o como doña Susana Trejos que vino la última vez, personas de tanto prestigio académico y más, resulta para nosotros vergonzoso que el sistema sea tan rígido y tan limitante para ellos, es un sentimiento de imposibilidad porque ellos vienen a ofrecer su experiencia y conocimiento para ayudarnos a nosotros a dar el salto cualitativo.

Recuerden que la UNED siempre ha sido vista como la cenicienta y que las grandes personas académicas y de gran pensamiento, se han desarrollado en la Universidad a la par, entonces, no es lo mismo hablar de doña María Eugenia Bozzoli que hablar de doña Marlene Viquez, entonces, eso es lo que tenemos que

tener muy claro y para el Consejo Universitario también es muy importante, que haya personas con gran recorrido, pero también hay un problema grave, que es esta estructura tan limitada, demasiado limitada.

Yo comparto la preocupación que ustedes tienen en que es necesario hacer cambios, por supuesto que sí, la UNED los tiene que hacer y esa es una responsabilidad que todavía no ha permeado en la Asamblea Universitaria Representativa, ¿porqué? porque existe una cultura, nosotros hablamos de valores, el valor de la discrepancia, el valor de poder compartir posiciones distintas, pero en la práctica nos da miedo, por eso les digo que los felicito de que hayan venido hoy a hablar a este Consejo Universitario, porque este Consejo tiene vida aquí, después de esa puerta cuando salimos de aquí, yo tengo que ir a hacer mi trabajo normal y corriente, eso lo tengo muy claro, entonces, la valentía que tienen para venir a exponer acá como lo han hecho y decirnos que ustedes son parte de este proceso, porque es lo que están diciendo, ustedes no han hecho esto y qué pasó con el reglamento, el Presidente del Consejo Universitario también es Presidente de la Asamblea y hay que mover a la Asamblea Representativa para que todo se mueva, yo todo eso lo entiendo, entiendo el mensaje.

Me agrada que el Tribunal Electoral de la UNED por primera vez se nota que está defendiendo esa autonomía con la que tiene que trabajar, pero supongo que ustedes también tienen el derecho y deberían de hacerlo precisamente por esa responsabilidad que tienen, de ir a la Asamblea Universitaria Representativa y pedirles a ellos eso también, porque eso se requiere, no solo don Miguel Gutiérrez, que es el representante, sino todos en conjunto como Tribunal Electoral, para que también la comunidad universitaria tenga confianza en ustedes, porque la confianza y la seguridad se ganan y hay que dar explicaciones a la comunidad universitaria.

Uno asume y uno dice –bueno, yo lo hice de buena intención-, pero cada persona lee con sus propios anteojos y pienso que más bien a la comunidad universitaria le complacería y sería muy satisfactorio el notar que el Tribunal se está preocupando por ordenar el proceso y porque lo que se está haciendo es con base en el reglamento actual y que no se pueden cambiar muchas cosas porque el Estatuto Orgánico hay que cambiarlo para poder cambiar el reglamento y haya mayor flexibilidad. Eso lo tiene que conocer la comunidad universitaria, porque lo ignoran, no saben qué es lo que sucede.

Decirles que en las palabras de la compañera Esthela Santamaría, hay unas que me parecieron un poquito difíciles pero las voy a acoger con el mayor cariño y respeto que le tengo a ella, yo nunca he dicho que ustedes están de brazos cruzados, jamás lo he pensado de esa manera y tampoco he de negar que a ustedes no se les han ocurrido muchas de las iniciativas que se han dado.

El asunto es y lo voy a decir con la mayor transparencia, en mi caso, hemos visto nada más, un Tribunal que solamente aparece cuando hay elecciones y después

desaparece y he visto un Tribunal que tengo que respetar lo que me dicen, porque no puedo dar mayores cambios porque se rige por cierta regla. Ese estatus que está reclamando el Tribunal en palabras de la Presidenta, deben ganárselo y deben demostrar que necesitan todas esas condiciones, precisamente para dar fe de que el proceso que se está llevando a cabo, es transparente, abierto, respetuoso, donde se está dando toda la participación, pero la Universidad no puede cambiar si los actores no lo piden, eso no puede llegar del cielo, así que les digo que a lo que me corresponde no ofrezco las disculpas por este acuerdo, porque las ofrecería si yo me hubiera equivocado y los hubiera maltratado con intención, pero esa no fue mi intención, yo avalé el asunto y me pareció muy bien que ustedes hicieran la evaluación en buenos términos, porque es la instancia competente para hacerlo, en lo demás, creo que hay expresarle la preocupación a la comunidad universitaria.

Sí decirles que es bueno que se mantenga esta comunicación con el Consejo Universitario, porque se va a dar en un momento determinado de que el reglamento se tiene que modificar y ahí tenemos que ser más proactivos, pero sobre todo, tener más confianza en nosotros, no hacer la administración de la desconfianza, sino que estamos en lo mismo, todos queremos una UNED que tenga sus autoridades universitarias electas y con la mayor transparencia y claridad, más tengo que agradecerles a ustedes la tolerancia que han tenido muchas veces conmigo en el último proceso electoral, que ahí estaba viendo qué pasaba con los resultados y muchas cosas y siempre fueron sumamente cordiales y respetuosos conmigo, así que debo decirles que nunca he creído que ustedes lo están haciendo mal, sí he cuestionado el por qué se le da tan poco apoyo a los candidatos, tanto internos cuando participan, para poderse trasladar a toda la Universidad, yo llegué hasta donde pude y hasta donde la bolsa me alcanzó, pero para los candidatos a miembros externos es difícilísimo y además de que no tienen facilidades.

La Universidad debe cambiar y ofrecer el aparato, transportes y todo para que la comunidad pueda participar y enterarse de quiénes son sus futuras autoridades. No hay que tenerle temor a eso.

Yo apunté aquí algunas de las cosas que me parece que ustedes merecen, algunas condiciones y no sé si eso será por reglamento o debe ser normado. Quiero decirles como anécdota que cuando estuve en el primer Consejo Universitario en el año 1986-1990, lo único que tenía para el Consejo Universitario era un cuarto de tiempo y era con una bendita sábana que me la llenaban, que no podía restar ni sumar para estar en el Consejo Universitario y las otras tres cuartas partes decían que era para lo demás y la verdad es que era imposible, aún así hice mi mayor esfuerzo.

La segunda vez que estuve en el Consejo Universitario del año 2000 al 2005, ya logré un medio tiempo, porque es lo que dice el Estatuto Orgánico, pero les puedo garantizar y sigo pensando que para que se quiera hacer una buena labor en el Consejo Universitario y cumplir con las cosas como tienen que ser, no se requiere

medio tiempo, se requiere tiempo completo. Esos son asuntos que hay que hacer, pero eso se ha dado porque ha costado mucho abrir y hacer entender también a la comunidad universitaria, que un miembro del Consejo Universitario requiere sus condiciones para poder trabajar, cumplir y hacer su rendición de cuentas.

Ojalá que también se consideraran esos asuntos en una Asamblea Universitaria Representativa para que todos podamos trabajar y hacer las cosas en ciertas áreas que son difíciles. Pasé de un cuarto tiempo a un medio tiempo, aún así, tengo que hacer muchas cosas en ese medio tiempo y cumplir con este Consejo Universitario.

Finalmente, decirles que hay que ver qué se puede hacer, algunas sugerencias a la Administración o revisar la normativa para ver cómo es que funciona con el asunto del Tribunal en cuanto a condiciones, que me parece que eso sí es importante.

Lo otro, considero que el Consejo Universitario va a tener que hacer una excitativa pero más bien a la Asamblea Universitaria Representativa, que es allí donde mucho de esto se podría resolver.

DRA. XINIA CARVAJAL: Creo que los compañeros, tanto doña Marlene Víquez como don Ramiro Porras han expuesto algunas cosas que comparto. Quiero empezar diciendo lo mismo, o sea, cuando vuelvo a releer el documento del acuerdo, quiero rescatar lo que lo motivó, si hubo una mala interpretación, probablemente hay una falla en la redacción o en lo que se haya escrito, porque yo también valoro muchísimo el concepto que ustedes pueden haber tenido al ser receptores de esta nota.

Sin embargo, recuerdo muy bien la discusión que se dio alrededor de esto y más bien iba en el sentido, por lo menos así yo lo entendí, de apoyo la labor que el Tribunal Electoral hace. Pienso igual que don Ramiro, que la única imagen que yo tengo del Tribunal, es una imagen de apoyo, de trabajo, me consta habérmelos encontrado a altas horas de la noche y más allá trabajando como hormiguitas para allá y para acá con una apertura enorme, no solamente en mi caso, sino también en el caso de todos los funcionarios que estaban participando en el proceso electoral en el que yo estuve, con un respeto y con una manera excelente y esa fue la cara que yo vi. de la UNED. Yo no conocía ninguna otra cara de la UNED. La primera cara que yo conocí fue la del Tribunal Electoral y fue la cara que me motivó a participar como lo hice en la primera y en la segunda elección, así que yo lo hice por escrito y le mandé una nota al final del proceso donde les agradecía el tema y les ponía en la nota, cómo yo me sentía realmente de satisfecha de la labor que ustedes hacían en todo momento, en un proceso de una Institución que no es la tradicional, es que es muy fácil hacer elecciones cuando usted tiene a los profesores sentados con un horario de 8 horas en un lugar donde usted puede llegar a hablarles y ellos pueden llegar a motivarlos, esta es una estructura diferente, es una estructura que dificulta aún más el proceso y que aunado al tema de que ya la gente no quiere participar en política, que la gente ha perdido el valor

de esa obligación cívica que tienen y se junta el sistema que tenemos donde hay un montón de modalidades y de gente en diferentes lugares que es mucho más difícil.

Así es que la labor que ustedes tienen es titánica y no se compara con ningún otro Tribunal Electoral de ninguna otra Universidad. Apoyando lo que estoy diciendo, quisiera que ustedes vieran otras actas anteriores, especialmente lo tengo muy vivo, porque como yo estuve metida en el enredo me acuerdo, de que por lo menos en 3 o 4 ocasiones han llegado aquí a este Consejo Universitario, notas, comentarios de personas de la Universidad tratando de que nosotros interviniéramos en acciones que el Tribunal había hecho y en todas unánimemente hemos respaldado al Tribunal y hemos decidido que el Tribunal es total y absolutamente autónomo en sus decisiones.

Eso lo quiero rescatar para que ustedes sepan cuál es la imagen que nosotros tenemos del Tribunal Electoral, cómo los vemos y cómo hoy, después de haber escuchado a los compañeros y estoy segura que todos compartimos, respaldamos el hecho que ustedes son autónomos y soberanos, así lo pusimos en un acuerdo cuando un grupo de gente mandó una carta bastante violenta, creo que ha sido la intervención más violenta que haya tenido yo en este Tribunal, creo que todo mundo se asustó, porque realmente yo estuve muy disgustada con esa nota y me expresé con todo el fervor y la fuerza que lo pude hacer, porque realmente me molestó y este Consejo Universitario tomó un acuerdo donde dijo, que el Tribunal es soberano, es autónomo y yo respeto eso y lo voy a defender siempre.

La otra cosa que yo quiero rescatar, es que si nosotros vemos al Tribunal como un órgano soberano y autónomo, tenemos que darle las condiciones para que trabaje y considero que estamos adquiriendo el compromiso de retomar en el Consejo, concretamente qué son las cosas que necesitan ustedes para hacer su labor como debe ser y yo en eso no reparo en el sentido de que si son cosas racionales que se justifican, tiene que tener el respaldo de este Consejo Universitario para que ustedes tengan el tiempo y los recursos para hacer esa labor tan difícil que nosotros les encomendamos en ese acuerdo, o sea, que volviendo el retroactivo, esto que nosotros mandamos, puede servirles a ustedes, precisamente para resolver más de la mitad de las cosas que la señora Presidente estaba manifestando ahorita. Tomémoslo en ese aspecto, porque efectivamente en ese aspecto salió, creo que hay muchos puntos de los cuáles podemos sacar para lo que son los permisos de ustedes, para lo que son los recursos.

El tercer tema es medio complicado, pero lo voy a manifestar como yo lo pienso. Tal vez no tengo una posición totalmente definida en esto pero quiero poner sobre la mesa algo mío. ¿La obligación de elegir en la Universidad es por ser cívico nada más o es una obligación como funcionario de la Institución?, y si es una obligación como funcionario de la Institución, por qué no pensar que esos tutores de tiempo especial, en el contrato de trabajo que le hacemos, le ponemos como obligación el tema de la participación y de la elección. Por ahí alguna gente va a

decir que estamos obligando a las personas a hacerlo, pero hay que pensar en que es fervor, además de que allí se forman las estructuras de la Universidad.

Recién estuve en Lima, Perú, viendo un proceso electoral y me llamó tanto la atención que en Lima, el que no vota no tiene derecho a acceder por becas, no tiene derecho a pedir ayuda al Estado, no tiene derecho a una serie de cosas adicionales, al funcionamiento normal, si no tienen en su carné su voto y además, tienen una multa simbólica realmente. No sé si ustedes conocen el sistema y cuando yo estaba allá me cuestionaba que es muy restrictiva y hay mucha crítica sobre el tema de que a uno lo obliguen a votar, pero yo traslado a la obligación como funcionarios que tenemos de estar en las estructuras de la Institución.

Talvez lo estoy diciendo brusco y no quisiera que se interpretara como que yo estoy planteando que aquí hay que obligar a la gente a votar, pero pensemos en algunos mecanismos de incentivos y lo voy a traducir, de incentivos que la Universidad podría tener para las personas que votan. En un carné universitario que se les ponga un sellito el día que llegó a votar y ese carné le permita acceder a cosas especiales, cosas de extensión y otras, podría ser que hasta poder tener ciertas horas de capacitación adicionales, cosas que no le cuesten a la Universidad y a veces nosotros creemos que los estímulos para la gente de la Universidad solo son económicos y no, a veces a la gente que le tomen en cuenta para un curso, para ir a otra cosa o simplemente que pongan en un cartelón el agradecimiento y una lista de las personas que cumplieron con su obligación cívica de nombrar a los miembros podría ser interesante y los invito a que le demos pensamiento a esto.

Es algo que hace un rato pensé y después, dentro del contrato de trabajo, pienso que deben ir algunas cosas que uno debe involucrar en el sentido de las obligaciones que uno adquiere como funcionario de la Universidad. Don Eduardo Castillo y yo hemos estado peleando por el decálogo para los funcionarios en el tema de los valores y ahí hay que meter algo en el tema de la obligación cívica de participación de los funcionarios de la Institución, en el sentido de que esto no se convierta en algo que uno quiere o no quiere, es una obligación y estábamos hablando hace unos minutos, cómo nosotros vamos a traducir en los estudiantes la obligación de cumplir con el voto, si ni siquiera dentro de la Universidad estamos reflejando realmente esa responsabilidad, tenemos que comenzar por ahí, es un tema de valores.

Ahora vengo al tema del miembro externo, que es una situación que a mí me parece que hay que retomar. La primera cosa es que hay algo en el ambiente universitario, es que hay un cuestionamiento que si los miembros externos son necesarios en el Consejo Universitario, hay propuestas incluso, de eliminar puestos de miembros externos pensando que los miembros externos somos una figura decorativa dentro del Consejo Universitario y por ahí empieza el problema, hablemos las cosas como son, indirectamente hay una imagen que también se ha trabajado por algunos grupos de la Universidad en el sentido de decir que el miembro externo no es necesario.

Del mes de mayo para acá, no hace un año que yo estoy en este Consejo Universitario, he llegado al convencimiento total y absoluto que los que visionaron el tema de miembro externo en la Universidad era para mí gente visionaria. En los conflictos que hemos tenido aquí que no son muchos, pero en dos o tres que han sido grandes, la visión de alguien externo a la Universidad que no esté ligado a ciertos temas y que tengan conocimiento de lo que es la administración pública, creo que es muy valioso y la figura de don Ramiro Porras que para mí es como el maestro en ese sentido, porque tiene mucho más tiempo que yo de estar en la Universidad, es una figura que nosotros cumplimos esa función que la gente que visionó ese puesto lo pensó muy bien y es que en la toma de decisiones en un órgano colegiado, hace a personas que no estén contaminadas por el día a día de la Universidad, pero que además puedan aportarle a la Universidad, como dije en la campaña cuando la hice, -no vengo a ofrecer nada, vengo a poner mi experiencia, a decir que puedo llamar a tres personas, o hacer tal cosa o tener la visión de que mejor no lo veamos de tal manera o de otra por la experiencia que uno haya tenido-.

Entonces, a mí me parece que hay que motivar a la gente que tenga la oportunidad de participar y una de las cosas que a mí se me ocurre es que en una forma muy neutral, sacando el listado de los últimos ministros y viceministros como dice el Estatuto, rectores y vicerrectores, todas las figuras que aparecen ahí, hacerles una invitación mucho antes de la elección a una casa abierta donde nosotros miembros externos de la Universidad le presentemos la Universidad a esas personas, les enseñemos qué es lo que hace esta Universidad, como nosotros vemos ese papel de participar como miembro externo de la Universidad, porque la verdad yo vine porque estaba en un momento como existencial de mi vida que me pareció interesante y así se los hice ver el día que llegué, diez minutos antes de que se cerrara el recibo de los papeles, medio copiados porque dije que era interesante y de algo me sirve haber sido viceministra y ministra, pero yo no sabía nada de la Universidad en el sentido de todo lo que tuve que ir conociendo en el tiempo, pero si nosotros pudiéramos llamar a esa gente antes de la elección y nosotros miembros externos ser facilitadores y expresar y llevarlos y conocer y enseñarles, les aseguro que van a venir muchas personas, porque cuando uno deja un cargo público y está en otra cosa, siempre le queda la espinita de poder seguir participando en otras cosas, hay mucha gente retirada.

Entonces, hay que invitarlos y les aseguro que personas que tienen mucho que decir en este país se van a acercar a la Universidad y como dice don Ramiro y tiene razón, que el tema de miembro externo tiene que ser alguien que la gente pueda reconocer cuál va a ser su función.

Yo hablé con mucha gente en esta elección, yo no estuve en el padrón y tuve tiempo de revisarlo, pero cumplí mi derecho ciudadano, no sé quien estaba en la mesa cuando yo llegué a votar y no pude hacerlo. Hablé con mucha gente y ellos me decían –Doctora, nosotros no conocemos a casi nadie de esas personas- y otros me dijeron –la verdad es que no quisiéramos que ninguno de ellos pudiera

llegar excepto doña Susana Trejos que hizo una campaña muy cercana a la gente-, pero no conocían al resto, ninguno vino porque no tenían esa experiencia que yo tuve que era ver qué hacían los miembros internos y ponerme yo al corte y entonces, se perdieron un montón de espacios.

Me parece que hay que darle un poquito de pensamiento y finalmente, creo que este tema de la apatía en la parte electoral debemos de analizarla personas externas a nosotros, propongo que podría ser un tema de una tesis de grado o de un convenio de alguien que quiera hacer una investigación sobre este tema de actitudes y prácticas en el tema de ese derecho cívico que tenemos y pongamos a la Universidad como Centro de Estudios, se hace un muestreo para ver qué es lo que pasa en los diferentes ámbitos, pero aclaro, eso no lo podemos hacer ninguna persona de la Universidad, tiene que ser alguien total y absolutamente externo y que sea un insumo para el Consejo Universitario para ver en qué les podemos ayudar a ustedes.

Para terminar, nada más decirles que de mi parte ustedes siempre van a tener el apoyo, porque realmente es un órgano que yo admiro y de nuevo desearles lo que doña Marlene Víquez dijo, pensemos retroactivamente con este acuerdo, agárrense de este acuerdo ustedes y dígnanos qué es lo que necesitan, porque eso era lo que queríamos que pasara y que además responsabilicemos a la comunidad universitaria de las cosas que están sucediendo y no solo a ustedes.

MBA. EDUARDO CASTILLO: Compañeros del Tribunal, me agrada que se haya concertado esta cita aquí con ustedes porque no es lo mismo que le hagan algunas observaciones a uno personalmente a que se la hagan a todo el cuerpo colegiado en el cual, ustedes exponen todas sus inquietudes y al igual tengan la oportunidad de escuchar a cada uno de nosotros, cuál es nuestro pensamiento y cuál fue el espíritu cuando se hizo el acuerdo que nunca fue con la intención con la que ustedes lo percibieron, esa no fue en ese sentido y soy testigo acá que siempre se ha respetado la autonomía del trabajo de ustedes y eso nunca se ha cuestionado.

Desde ese punto de vista, creo que no es conveniente que ustedes dentro de su trabajo se sientan aislados, ni nosotros tampoco por el otro lado, sino que creo que en lo que haya necesidad de hacer un acercamiento, no duden en solicitarlo y también hacerlo ver directamente al Consejo Universitario como un todo, que es lo que están necesitando ustedes, porque sé que están necesitando muchas cosas.

Hay muchas cosas aquí en la Universidad que hay que cambiar y uno de esas cosas es la estructura como se encuentra la Universidad actualmente, pero eso únicamente lo puede realizar la Asamblea Universitaria, no nosotros, se puede hacer por instancias que presenten ustedes o nosotros o quien lo quiera presentar, pero hay necesidad de hacer algo y de eso no me queda la menor duda.

Con respecto al tiempo que ustedes requieren, creo que hay que aclararlo en su oportunidad, porque ninguno podemos trabajar atados de manos, o sea, se

requiere cierta flexibilidad y es lamentable y quizá muy preocupante el saber que alguno de ustedes no tenga la libertad de acción como se requiere y si eso no está claramente normado o la Jefatura no lo ha interpretado de la forma en que corresponde, creo que eso hay que corregirlo y lo más pronto posible. No percibo que por la entrega del trabajo que realizan ustedes, tengan que trabajar con esas limitaciones, no lo comparto y creo que eso sí está al alcance de que se haga ya, no mañana, sí creo que no hay necesidad de hacer ningún cambio por medio de la Asamblea Universitaria.

Finalmente, instarlos a que sigan haciendo el trabajo con la mística que lo han hecho, creo que muchos cambios a veces no son necesarios para hacer el trabajo y la entrega con que uno puede hacer las cosas. A veces me pregunto, mientras se estaba haciendo aquí la discusión, si el cambio de Estatutos, si el cambio de procedimientos, si el cambio de reglamentos y otros, va a cambiar el comportamiento del elector interno, pero realmente creo que no, esa es una cuestión de actitud, es algo de cada uno de nosotros en este sentido.

Creo que la estrategia interna de la Universidad va a tener que ser diferente y en eso tenemos un deber todas las instancias de la Universidad, desde el Consejo Universitario, Consejo de Rectoría, Jefaturas, Direcciones, y demás, pero es un cambio de actitud. Creo que lo tenemos que hacer todos y eso se está reflejando incluso, y ya lo hemos visto en diferentes ocasiones, hasta en la política nacional.

Vemos que el problema es mayor, nosotros tenemos un deber interno cívico de ver cómo cambiamos ese tipo de comportamiento. Sabemos que la democracia es cara pero hay que asumirla y hay que aceptarla como tal.

Así que adelante compañeros y de mi parte no duden en hacernos ver todas las inquietudes que ustedes tengan y que esos malos entendidos que a veces se puedan dar, porque es natural que se puedan dar, no me sorprende esta inquietud de ustedes en este sentido, porque muchas veces uno no lee las cosas o no las interpreta conforme a como otras personas las han dicho o las ha mencionado o escrito, pero ese acercamiento es necesario y en buena hora, así que adelante compañeros.

LIC. MARVIN ARCE: Buenas tardes compañeros y compañeras del Tribunal Electoral. En realidad es importantísimo que ustedes nos hayan pedido esta audiencia y poder escuchar las inquietudes que ustedes tienen porque a veces la percepción que pueda tener uno es diferente y esa interacción que podamos tener en una conversación es enriquecedora porque podemos aclarar puntos que a veces son solo interpretación, pueden desmotivar, pueden llegar a pensarse cosas que talvez no fue la intención de lo que se vio en ese momento.

Quiero primero hablar sobre un punto que indicó doña Xinia Carvajal, que ella lo ponía sobre la mesa, es sobre la participación obligatoria, incluso, sobre ofrecer algunas cosas para que vayamos a votar, cuando digo vayamos, es porque todos votamos en esta Universidad. Discrepo con esa posición de doña Xinia, no la

comparto, la respeto, pero creo que no debemos en un sistema democrático ofrecer para que vayan a votar, creo que el asunto tenemos que analizarlo más en el fondo y tratar de buscar las soluciones donde puedan estar un poco más concretas. Esto con respecto a este punto.

Luego, con respecto al acuerdo como tal, don Ramiro hizo todo un análisis punto por punto del acuerdo y lo hizo muy bien, no voy a entrar al acuerdo como tal, ya los compañeros han manifestado cuál fue la intención, cuál fue el espíritu del acuerdo, que no fue en ningún momento meternos en la autonomía del Tribunal, tal vez en el punto dos, el pecado fue poner “solicitar al Tribunal”, tal vez la palabra era “recomendar al Tribunal” y que no se viera como una decisión así de “háganlo”, sino una recomendación y pienso que es una recomendación válida porque la Universidad ha sufrido muchos cambios y no es estática, tenemos que estar en un proceso de análisis continuo, permanente para cada día ir mejorando los procesos y en el caso del Tribunal, eso tiene que darse, es natural en cualquier organización.

Les pido disculpas si el acuerdo quedó mal y si eso dio una mala interpretación. No estamos transfiriendo los límites del Consejo Universitario con respecto al Tribunal Electoral Universitario, porque en algún momento como decía doña Xinia Carvajal, hay acuerdos tomados donde rescatamos esa autonomía de ese órgano, esa ha sido nuestra posición, pero si ese proceso cambia hay que darse, tenemos que entrar en un análisis de la normativa, coincido con don Ramiro Porras que hay que hacerlo y esa ha sido una intención de este Consejo Universitario. El año pasado se tomó un acuerdo donde este Consejo, preocupado de la normativa y no solo de la parte electoral, sino de todo el Estatuto Orgánico, ya establecimos un cronograma de actividades donde vamos a entrar a una revisión de la normativa, pero también tenemos los límites, nosotros al igual que ustedes, llegamos hasta cierto punto y ya como lo indicó don Ramiro Porras, en la Asamblea Universitaria Representativa está en esa parte de revisión e inclusive, de reforma al Estatuto Orgánico en la parte electoral.

En el acuerdo que se tomó y que fue publicado a la comunidad universitaria, se solicita a don Rodrigo Arias, como Presidente de la Asamblea Universitaria Representativa, que continúe con el análisis y las reformas estatutarias en lo que se refiere a materia electoral y conformación del Consejo Universitario, de hecho, no podemos entrar a la reforma del Reglamento, si no tenemos claro cuál va a ser el panorama que la Institución va a tener en esta materia.

Creo que por ahí también ustedes tienen como Tribunal Electoral, que comprender que hay un proceso que debemos de cumplir para llegar a las reformas que requerimos y que somos conscientes que requerimos, por qué, porque lo estamos viendo en los resultados de los procesos electorales y sobre todo, en el último proceso electoral, eso es preocupante.

Quiero decirles que aquí no se trata de buscar culpables o mucho menos, aquí lo importante es buscar soluciones, si ya estamos encaminados un tanto y creemos

que las soluciones en la parte normativa, es la reforma al Estatuto Orgánico que es parte del producto que salió del análisis de la Comisión donde estuvo don Ramiro Porras y don Manuel Mora, pues hay que continuar con eso hasta llegar a un producto final y no se trata de buscar culpables, como les digo, y cuando se analizó la situación acá de la última elección, nunca se buscaron culpables ni se achacó la responsabilidad a nadie.

También hay soluciones que se pueden tomar a corto plazo como decía don Eduardo Castillo, que no necesariamente son estatutarias. Nos decía doña Estela, que no hay respaldo, ni reconocimiento de las autoridades, sobre eso hay que trabajar y sobre eso hay que hacer algo, porque no puede ser que ustedes como Tribunal Electoral tengan esas limitaciones, eso no puede ser y a buena hora que ustedes lo externen y se tiene que buscar la solución a ese tipo de grandes pequeñas cosas, porque si no tenemos tiempo, no podemos llevar a cabo un proceso electoral como debe ser.

Que no hay padrones actualizados. Ese es otro problema, cómo va a trabajar un Tribunal Electoral una elección si no tienen padrones actualizados, hay que buscar la forma, hay que buscar la solución al problema y ponerlas en práctica para que solucionen.

Ahora, que pueden haber muchas sugerencias de parte de los mismos funcionarios de la Universidad y no necesariamente de los órganos colegiados como éstos. Sí hay muchas sugerencias, hay que escuchar esas sugerencias, hay que abrir un poco y escuchar esas sugerencias para verlas; uno escucha comentarios de comentarios en materia electoral y en otras materias. Se me viene a la mente es por qué los estudiantes que vayan a votar un viernes, si ese día todos están trabajando y ellos no tienen que ir al Centro Universitario, bueno, pongámonos a reflexionar un poco sobre esa situación y tal vez qué cosas podemos hacer para mejorar. Cuando yo digo, pongámonos no es que les estamos dando la responsabilidad a ustedes como Tribunal Electoral, no, es que nos pongamos todos, como órgano colegiado, como Institución, para ver qué solución le podemos dar a los problemas y cada uno desde su ámbito de acción, sin tratar de incluirnos en la parte que no nos corresponda.

Recuerdo que se vieron muchas situaciones y yo aquí quiero externar mi posición que tenía con respecto al Tribunal, que siempre ha sido respetuosa. Cuando yo participé en el proceso electoral, traté de “molestar” lo menos posible al Tribunal Electoral porque cuando yo me acercaba a la oficina, los veía cómo estaban de ocupados, bueno, parte de los procesos; pero también recuerdo haber tenido unas conversaciones con don Manuel Mora, esto me dio un poquito más de acercamiento en una elección y externarle a él mi apoyo en cuanto a algunos comentarios que se estaban dando, en esas cosas soy transparente y trato de mantener una posición, le indicaba a don Manuel que la confianza que tenemos en el Tribunal es una confianza que hemos tenido siempre, es un órgano que siempre ha dado buenos resultados y en eso de mi parte, tendrán siempre esa posición y así ha sido cuando hemos visto el proceder de ustedes acá.

Para concluir, creo que es importante la visita, ojalá que no sea la última y dice doña Marlene Víquez que es la primera, ojalá que no sea la última porque esta interacción hay que mantenerla y sobre todo en un sistema democrático donde todos podemos aportar a la solución de los problemas con diferentes visiones, tal vez en algún momento no vamos a compartir algunas cosas, pero en un sistema democrático, es la mayoría la que toma la decisión y si la mayoría toma la decisión, hay que respetarla. Lo importante es que podamos hablar y conversar las cosas que tal vez nos están molestando y que al final conversándolas, no había tanta razón de ser de esa molestia y de esa inquietud que les viene a incentivar, a seguir funcionando. De mi parte agradecerles y adelante con la función que realizan.

SR. MARIO SIBAJA: Me queda claro que no hubo mala intención de ustedes a la hora de enviar el acuerdo. Pero, me saltan una serie de dudas, ustedes nos han explicado a nosotros cuál era la idea de enviar ese acuerdo, solo lo que me llama la atención, es, que cada uno de ustedes estuvo en un proceso electoral y saben lo que es eso, ustedes mismos han sufrido a raíz de ese Reglamento y son conscientes. Hace un momento don Ramiro mencionó que ese fue uno de los primeros productos que se propuso cambiar. Han pasado tres largos años de la elección del Rector, al igual que las elecciones de cada uno de los miembros internos, de miembros externos y sin embargo, eso sigue y el tiempo pasa, terminarán ustedes, se irán y el Reglamento no se va a ver, no se va analizar, no se va a cambiar.

Sin embargo, nosotros como Tribunal Electoral, hemos sentido las quejas, y aquí si voy a utilizar las palabras de doña Xinia, hay que hablar las cosas como son, a veces se va más en política que en realidades, yo no soy político, soy muy sincero y trato de ser honesto. Aquí hay muchos grupos de presión los cuales cada uno de ustedes han tenido que enfrentar, se han fastidiado con todo eso, desde el señor Rector hasta cada uno de los miembros externos e internos. Nosotros no hemos estado aislados de esa lucha, hasta el extremo que esos mismos grupos han pedido la destitución total de nosotros como Miembros del Tribunal Electoral, donde han dudado de la honorabilidad de cada uno de nosotros como personas, sin embargo, nunca hemos hecho caso a eso y hemos seguido adelante.

Se había acordado, tengo entendido, que después de cada elección, tal vez les produzca risa, pero es para que vean cómo se dan las cosas, los miembros del Tribunal Electoral teníamos tres días de vacaciones, a quién se lo pedimos, a nuestros Jefes, hay un acuerdo por escrito, las cosas siempre son de boca y el asunto no funciona así, tengo casi treinta años de estar en esta Universidad, la he visto nacer, crecer y la he visto desarrollarse, así que no sé cuál de ustedes de los que están aquí, vio nacer esta Universidad, en los años 77, pero lo que más me llama la atención es que si ustedes son conscientes, que realmente el problema es el Reglamento, cómo es posible, con todo el respeto que ustedes se merecen, nos digan que investiguemos algo de lo cual ustedes ya saben y son

conscientes del problema con estos grupos, es que siempre nos han criticado argumentando que hay que cambiar el Reglamento, porque está mal.

A nosotros nos duele cuando tenemos que imprimir 11 mil o 10 mil papeletas para estudiantes y llegan 100 ó 200 estudiantes a votar y tenemos que sellarlas, no es que no las sellamos, no es que no las distribuimos, es un trabajo que nosotros hacemos. Nos duele mucho cuando no se presentan a las votaciones y nos duele aún más, cuando hay un representante de ese grupo gremial que anda haciendo politiquería afuera y trata de manipular toda esa situación.

Sinceramente yo no acepto la llamada de atención por parte del Consejo Universitario, porque qué diferente hubiese sido si ese acuerdo hubiera dicho: instamos o invitamos al Tribunal Electoral Universitario conjuntamente con el Consejo Universitario para que hagamos una investigación y un análisis del por qué la apatía en esta Universidad de acudir a las urnas electorales. Pero me parece contradictorio si cada uno de ustedes tuvieron que sufrir ese proceso para ocupar estas curules acá, siendo conscientes que el gran problema es el Reglamento y que ahora nos repiten a nosotros después de venir aquí el agradecernos el que hayamos venido, nos dicen que vayamos a la Asamblea Universitaria Representativa a sentarnos, a instarlos para que retomen el trabajo de don Ramiro Porras, para que se corrija el Reglamento Electoral. Me queda la duda si será eso suficiente para que a partir de la próxima Asamblea Universitaria Representativa se tome el Reglamento y se cambie para futuro, si eso es así yo casi les aseguro que no me voy a mi casa para esperar las primeras horas del día para estar ahí y ser uno de los primeros.

Pero aquí se dice que es una lucha en conjunto, todos somos universitarios, todos somos asalariados, todos estamos luchando por un mismo objetivo, desde el señor Rector hasta el misceláneo, todos tenemos una obligación y una responsabilidad, esa es una lucha de todos señores, de todos en conjunto.

Cuando doña Marlene Víquez decía hace un rato, que a ellos les llamaba la atención que el Tribunal Electoral aparecía en los procesos electorales y luego desaparecía, en alguna medida es cierto, qué podemos hacer después de un proceso electoral si nuestra principal preocupación ha sido que se corrija el Reglamento, qué vamos a hacer, vamos a seguir dando vueltas como hemos venido dando vueltas durante tantos años, qué podemos hacer, esa es la pregunta, hasta dónde nosotros tenemos la capacidad de echar a andar ese nuevo proceso, la verdad es que me quedan serias dudas, qué va a pasar ahora que nosotros nos vayamos, termina la sesión de hoy pero nuestro principal objetivo no es tanto el haber venido acá y manifestarles nuestras necesidades, sino es cambiar el Reglamento por el bien de la Universidad, lo cual sí me preocupa y espero que eso no se quede aquí, la verdad señores con todo respeto, me gustaría irme de aquí y saber que en la próxima Asamblea Universitaria Representativa, ya que don Rodrigo es el Presidente, les haga saber nuestras inquietudes.

Sí hay necesidad de cambiar el Estatuto Orgánico para mejorar los porcentajes de participación de los estudiantes, que se cambie pero que los estudiantes participen, que no vaya ser que los estudiantes pidan, griten, lloren y deseen cambiar el reglamento para que se queden las boletas votadas de nuevo, porque al igual que nosotros como funcionarios, los estudiantes también tienen un deber y responsabilidad como estudiantes, porque cada uno de los costarricense incluyéndonos nosotros mismos, somos los que aportamos nuestro salario a esta institución al pagar nuestros impuestos, pero se trata de una lucha en conjunto, de las autoridades superiores, los funcionarios y los estudiantes.

Creo que con esto quiero terminar, este es mi pensamiento, el pensamiento de Mario Sibaja, no como Miembro del Tribunal Electoral Universitario, aclaro, por si lo que he dicho en algo los puede perjudicar, pero quiero decirles que al escuchar a cada uno de ustedes, les agradezco que no hayan tenido la mala intención, sin embargo, para la imagen del Tribunal Electoral y aunque a ustedes no les parezca, ese llamado o ese acuerdo o el párrafo en ese acuerdo, fue un jalado de orejas para este Tribunal y consideramos que no merecemos que nos jalen las orejas, y que merecemos que esos comentarios hayan sido los que se han escuchado en los pasillos de esta Universidad, “el que, ahora sí le jalamos las orejas al Tribunal”, ahora sí que el Consejo los está llamando y ellos tienen que rendir cuentas. Me queda claro, lástima que solo sea para nosotros, que más bien era un reflexionar para buscar en conjunto la causa de esta apatía, como no lo dice ahí, pero ya ustedes nos lo dijeron en forma verbal, solucionarlo para las próximas elecciones que ahorita vamos a tener y seguir enfrentándonos no a ustedes, sino a esos grupos hasta que podamos cambiar el Estatuto Orgánico y el Reglamento hasta que ese grupo agresivo no cambie su mentalidad, sin embargo, nosotros como Tribunal Electoral seguiremos enfrentando esa situación.

Así que les hago un llamado muy personal, ayudemos a mejorar la imagen del Tribunal Electoral Universitario, ayudemos a hacer realmente las reformas que necesitamos por el bien de la UNED. Les agradezco que nos hayan escuchado y les pido disculpas si en algún momento mis palabras no fueron lo más elocuentes. Gracias.

LICDA. ANNIE UMAÑA: También voy a hablar de manera personal, aunque creo que manifiesto el sentir de algunos de los compañeros del Tribunal Electoral. Creo que la visita fue totalmente provechosa y que no hay casualidades en esta vida, que precisamente por eso se dio la interpretación que dimos a esa nota.

Quisiera que ustedes entendieran que esa nota nos llega, después de una elección que acabamos de pasar que fue cuestionada por un grupo de compañeros, que nos ocasionó muchos problemas, que nos dolió muchísimo, porque fue una elección en que trabajamos muchísimo, que estábamos por lo menos en mi caso, susceptibles y al llegar la nota e interpretar nosotros ese párrafo, en donde se nos pedía un informe delante de toda la comunidad, me dolió, porque en lugar de pedir un informe, no dijeran en la nota pública a todos los

funcionarios, que nos apoyaban, que estaban de acuerdo con el trabajo del Tribunal Electoral, que nos felicitaban por el trabajo que habíamos hecho.

Por lo menos en mi caso eso fue lo que pasó, que la nota viene dentro de toda una ambientación que no se puede dejar de lado y fue ese problema que habíamos tenido. Sin embargo, creo, como lo han dicho ustedes, que esta reunión es totalmente provechosa, que es un primer acercamiento y que esperemos que muchas cosas cambien, porque además de la presión de ese grupo de compañeros, teníamos compañeras que habían sido hasta sancionadas en expediente por estar en una reunión del Tribunal Electoral, eran muchas las cosas que venimos arrastrando dentro del seno del Tribunal.

Quiero que eso quede claro aquí, pero igual entiendo la posición de ustedes a la hora de redactar esto en mi caso personal.

PROF. RAMIRO PORRAS: Quiero indicarle a don Mario Sibaja. Aquí en este Consejo Universitario desde el primer día que ingresé, don José Antonio Blanco y este servidor, tomamos el asunto en nuestras manos con una gran energía.

El Consejo rápidamente tomó el acuerdo de nombrar la comisión. La comisión se reunió montones de veces con el anterior Presidente del Tribunal Electoral que era don Daniel López y con don Manuel Mora, forma una comisión muy democrática, oímos a todos y luego como les dije antes, se retiró el representante estudiantil y el representante de los gremios. Aún así, lo que dijeron los estudiantes y don Mario Molina, fue sacado como acuerdo el mismo día, para que a la hora de venir al Consejo se tomara en cuenta el planteamiento de todos.

Para trabajar así se lleva su rato, año y resto haciendo esto. Luego vino al Consejo, hubo una larga discusión sobre lo que debemos de mandar a la Asamblea Universitaria, pero quiero decirle a don Mario, que cuando se trata de reformas al Estatuto Orgánico, este Consejo llega hasta el punto de proponer las reformas a la Asamblea Universitaria.

Como coordinador de una comisión, fui el que le dije a la Comisión que no nos fuéramos a reunión porque nada hacemos con un reglamento si no tenemos la base del Estatuto Orgánico, porque si mañana retomamos el reglamento va a ser un trabajo que no tiene ningún sentido, mientras no sepamos cuál es el punto de apoyo que es el Estatuto Orgánico.

En este Consejo de aquí en adelante vamos a hacer un esfuerzo mayor, no puede hacer más de lo que dice la Asamblea Universitaria antes de retomar el reglamento, yo casi digo, casi por algo propio, no quisiera irme de este Consejo sin que participe yo en la aprobación del nuevo reglamento. Espero que eso se dé en el tiempo que me falta, pero ya no depende de nosotros.

Esta es una aclaración, porque simplemente tenemos que separar lo viable de lo no viable. Lo viable para el Consejo ya lo hizo, pero ya no es viable para nosotros

y más allá con lo del Estatuto Orgánico, ya hicimos lo que había que hacer, mandamos el dictamen de mayoría, el dictamen de minoría, el acuerdo del Consejo, en la misma Asamblea Universitaria surgieron otras interpretaciones y otras suposiciones. Hay una comisión que tiene que analizar todas esas suposiciones para dar una recomendación a la Asamblea, en ese punto se está, pero la Asamblea tiene que reunirse porque de otra manera esto no va a caminar más.

LICDA. MARLENE VÍQUEZ: Don Ramiro se refirió al asunto. Decirle a don Mario que lo lamento mucho, nada más que muy respetuosamente le sugiero darle una miradita al Estatuto Orgánico, que tal vez le pueda aclarar más de lo que nosotros le podemos decir, pero sí le puedo asegurar que con lo que corresponde a toda la parte electoral y las modificaciones que se tienen que hacer, ya esta Consejo cumplió, lo que hace es presentar los dictámenes a la Asamblea Universitaria para que esa Asamblea dictamine, de ahí en adelante ya nosotros no podemos hacer más.

Puede tener la plena seguridad que este Consejo Universitario reciente y el anterior que estaban, en el cual también estuvo don Ramiro Porrás, ha cumplido y existe otro acuerdo que mencionó don Marvin Arce, de hacer una dinámica para las reformas del Estatuto Orgánico y presentarlas a la Asamblea, pero hasta ahí llegan nuestras competencias, no podemos hacer más.

Reconozco una debilidad que tengo y desconocía tremendamente que no esté normado en alguna parte del Estatuto de Personal, el tiempo que requiere un miembro del Tribunal Electoral para trabajar. Sinceramente me parece alarmante la situación que se da, máxime que es un órgano de tanta trascendencia para la vida universitaria, en eso creo que podríamos tomar algunas acciones, porque si eso hay que establecerlo en el Estatuto de Personal para que quede normado, enhorabuena que se pueda hacer, como está normado para las organizaciones gremiales, etc., así que me parece inconcebible que exista tiempo para las organizaciones gremiales y que no exista tiempo para participar en el Tribunal Electoral, pareciera que depende de la buena voluntad de las jefaturas y supongo que debe de ser bastante triste para ustedes y aún si no se comparten las inclinaciones, en el cual se podrían tener las mismas jefaturas. Yo podría entender eso, creo que no es así el espíritu del asunto.

Lo más que puedo hacer como miembro del Consejo Universitario, es que se vayan tranquilos. Nosotros hemos cumplido con asuntos de carácter electoral, con los cambios y las reformas para esta parte, y hacer los cambios del Reglamento con lo que nos compete, nos preocupamos el año pasado y dijimos que esto llegue a la Asamblea para que atienda este asunto, pero ya de ahí estatutariamente no podemos hacer más.

El otro asunto, en lo que corresponde a estas condiciones, en particular a la jornada laboral, que sí se le da a otras organizaciones y a los gremios para actuar, creo que es justo y necesario por la transparencia misma y la seguridad de

ustedes, de hacerse entonces habría que analizarlo, ahí si me comprometo para ver qué se puede hacer al respecto.

DR. MIGUEL GUTIÉRREZ: Lo que quiero decir es lo siguiente. Todo el Consejo es asambleísta, lo que quiero decirles es que no es posible que nos veamos solamente como miembros del Consejo, yo no puedo verme solamente como un miembro suplente el Tribunal Electoral, si soy asambleísta y tengo una obligación, incluso doña Marlene, nosotros estamos en la comisión que tendría que ver esta situación para hacerla avanzar y creo que es necesario que ustedes como Consejo Universitario, como asambleístas y como Consejo deban de tomar acciones, porque imagínese ustedes que si no es el Consejo, entonces nos preguntamos quién tiene la capacidad para resolver esto y si nos contestamos que es la Asamblea Universitaria, entonces a fin de cuenta vamos a ver que son las mismas autoridades universitarias en gran parte las que están ahí, creo que los miembros de la Asamblea Universitaria Representativa que fuimos electos tenemos una obligación gigantesca y creo que el Consejo Universitario es miembro electo de la Asamblea Universitaria y tiene una obligación tremendamente grande, mayor que cualquiera de nosotros.

En todo caso, lo que les digo, no es un problema de que el Consejo Universitario actúe, que el Tribunal Electoral actúe, tiene que ser problema de la estructura, de la estructura política de la Universidad, que está dejando de ser eficiente y eso fue hace mucho tiempo. La estructura política de la Universidad está totalmente fuera de época y sobre todo, está fuera del ámbito universitario, no es una estructura política universitaria. Lo que creo es que el Consejo Universitario tiene la obligación de llevar a la Asamblea estas inquietudes, no es el Tribunal Electoral, sino que sería el Consejo Universitario como miembro de la Asamblea Universitaria Representativa.

Estoy bien claro que esto se tiene que llevar y es el momento. No se trata de atacar personas, de lo que se trata es de empezar a pensar que la estructura política tiene que variarse. Estamos en una época, en un momento histórico clave en donde no debemos de temer a la apertura, ser valientes y dar el salto, porque si no lo hacemos en este momento, ¿cuándo? Dentro de muy poco tiempo la próxima elección grande del Rector, va a venir alguien nuevo y este es el momento precisamente para poder desligarse de las ataduras y de las conveniencias, no creo que sea necesario que traigamos gente de afuera, si nosotros podemos, creo que sería bueno que nos ayudemos, el que pueda y el que quiera, pero definitivamente el asunto no es un problema de voluntad política, la estructura política de la Universidad se cayó hace mucho.

LICDA. ESTELA SANTAMARÍA: Voy a tocar solamente tres puntos para finalizar lo que es mi intervención.

El primero es con respecto a las reformas del Estatuto Orgánico, no estoy disconforme con lo dicho por don Ramiro Porrás, nada más quiero aclararle que en mi primera intervención les dije que entendíamos que hay reformas estatutarias

que están contenidas dentro del reglamento que deben hacerse y que son de primera instancia las que se deben hacer, no somos desconocedores de esa situación y sí creo que también es responsabilidad del Tribunal Electoral, de la Asamblea Universitaria y del Consejo Universitario en conjunto, no creo que tengamos que excluirnos ninguno de esos tres órganos colegiados, de instar a que esas reformas se hagan y que se hagan lo antes posible, porque aquí retomo lo que acaba de decir don Miguel Gutiérrez, me parece que no tenemos que seguir posponiendo estas reformas y seguir heredando estos problemas, quienes integramos el Tribunal Electoral Universitario heredamos problemas.

Hago mía también las palabras de otros compañeros cuando dijeron ahora que cada vez que teníamos que imprimir tantas papeletas de estudiantes que sabemos que no se van a utilizar y sabemos que es un desperdicio de recursos de la Universidad, a eso se unen las horas de trabajo que nos lleva sellar diez mil papeletas que no se van a utilizar, por supuesto, son problemas que hemos heredado, pero que no podemos obviar. Cada vez que algún funcionario o candidato se acerca al Tribunal y nos dice, déjeme hacer tal cosa, por qué me quitan el café que puse en el Paraninfo, por qué no me dejan poner un globo, por qué no me dejan poner música, por qué no me dejan regalar un emparedado, cada vez que ese tipo de cosas pasan y que nosotros tenemos que negarlo, porque somos nosotros, los que damos la cara al negarle cualquier cosa al compañero, al candidato, que no lo puede hacer, por qué no, porque el reglamento dice que no. Es una norma tonta, eso no tiene sentido, no le estamos dando realce al proceso electoral, porque estamos totalmente atados de manos, por lo que no podemos trabajar como queremos y no queremos seguir heredando esos problemas.

Lo segundo es el contexto, de verdad nos parece muy oportuno el pronunciamiento que la compañera Annie Umaña acaba de hacer del contexto en el que nosotros recibimos el acuerdo de ustedes, de verdad que el año pasado fue un año sumamente tenso y empedrado para los miembros de este Tribunal, tuvimos inclusive todo lo que pasó, llegó a crear roces y discusiones a lo interno también del Tribunal porque tuvimos que discutir mucho, ustedes que son un órgano colegiado saben de eso y eran tantas las justificaciones, tuvimos que contestar muchas cartas, tuvimos que atender a muchas personas personalmente, telefónicamente, dar la cara durante mucho tiempo, eso que el Tribunal aparece cuando hay procesos y desaparece cuando no las hay, es cierto, sin embargo el año pasado estuvimos durante todo el año porque no hubo un momento en que nos dejaran en paz y cuando desaparecemos tenemos que ir a hacer el trabajo que se quedó en las oficinas que no pudimos hacer durante el período de gestión. Entonces también todo está dentro de la misma ola de miedo y que sigue siendo más grande cada vez que los problemas existen.

Este contexto en que nos sentimos sumamente vulnerables, yo personalmente me sentí sumamente dolida de que compañeros funcionarios pusieran en tela de duda mi honorabilidad como persona, como funcionaria y como profesional.

Esa nota también me parece que fue muy importante que ustedes sepan en el contexto en que se hizo, realmente fue un año empedrado para el Tribunal, espero que los años venideros sean totalmente diferentes y que trabajemos con más confianza en la normativa, que la normativa nos apoye, que las autoridades nos respalden para que realmente podamos hacer el trabajo digno que requiere la Universidad.

Para finalizar, quiero agradecerles el voto de confianza que ustedes hoy nos han expresado, ya particularmente en algunos otros momentos lo han hecho, en forma individual alguno de nosotros y eso lo reconozco, pero lo que quiero es pedirles que esto se traduzca en hechos, que no se queden en palabras, que no se quede en qué dicha que nos vimos, que pudimos conversar, sino que este canal realmente que estamos tratando de abrir con ustedes, sea permanente, sea proactivo, recíproco, transparente, pero sobre todo que algún día, dentro de un período realmente corto, digamos que esto se logró porque tuvimos acercamientos y trabajamos en conjunto.

Les agradezco el tiempo, sé que es un poco cansado por la hora y demás, pero el interés que ustedes nos han mostrado en las preocupaciones que son las mismas que ustedes tienen, las preocupaciones que ustedes nos manifiestan son las mismas que nosotros tenemos. De verdad que el interés que ustedes han mostrado ante el Tribunal, no por cada miembro de nosotros en particular, pero por lo menos como órgano es como lo quiero rescatar, agradecerse los y que esto se traduzca de verdad en hechos.

SR. MANUEL MORA: Buenas tardes a todos, me voy a referir a dos asuntos que me preocupan, un Tribunal no puede funcionar en donde la Presidencia tiene que venir a solicitar a la Secretaría que le haga constar que estaba en una reunión del TEUNED para justificar ante la Jefatura. Por otro lado, la funcionalidad del Tribunal, que doña Marlene Víquez mencionó, que el Tribunal después de una elección dejaba de funcionar, eso no es cierto, el Tribunal sigue funcionando, es una oficina, tiene que presentar el Plan Operativo Anual, tiene que estar dando información de todos los procesos electorales, soy uno de los miembros, pero personalmente me aboco a llamar al resto de los compañeros para tomar alguna resolución que tenga que ver con el Tribunal, el Tribunal siempre está funcionando.

Cuando no estamos revisando información, estamos revisando información en la Oficina de Recursos Humanos. No está bien que lo diga porque es parte de mis funciones y para eso la Universidad me está pagando. Nos hemos ido a revisar expediente por expediente a la Oficina de Recursos Humanos del sector de profesores de jornada especial para lograr constituir un padrón que represente la realidad. Eso es lo que nosotros vivimos.

Llegan invitaciones de la Universidad Nacional y de la Universidad de Costa Rica, hago todo tipo de funciones y lo hago con toda la voluntad, pero es necesario que el Consejo Universitario lo sepa.

El TEUNED no tiene el respaldo de las jefaturas, cómo es posible que en una sesión está ausente la Vicepresidencia porque no pudo asistir porque estaba convocada a una reunión de la dependencia para la que ella trabaja y para el día siguiente está programada una votación. Muchas gracias.

LICDA. ANA ISABEL SEGURA: Buenas tardes. Solo quiero recalcar que los valores, principios y nuestras reglas que nos rigen a todos los miembros del TEUNED fueron inculcados muy sabiamente por nuestros padres y no creo que ningún miembro del TEUNED, en ningún momento ni por la mente pasó a realizar algo indebido.

Siempre tenemos nuestra frente muy en alto y hacemos nuestro trabajo con mucho cariño y amor para la Universidad.

Muchas gracias por recibirnos, por aclarar la nota y aquí lo que necesitamos es encontrar soluciones y no señalar culpables.

LIC. MARVIN ARCE: Don Miguel Gutiérrez nos da la percepción que tiene sobre la estructura política de la Universidad sobre su caducidad y una serie de impresiones que tiene, puede ser que la compartamos pero en este momento de eso no se trata.

La parte de estructura es algo que está establecida en el Estatuto Orgánico, es algo que debe reformarse en la Asamblea Universitaria.

Don Miguel Gutiérrez decía que además de miembros del Consejo Universitario somos asambleístas pero tenemos una función como Consejo Universitario y podemos tomar acuerdos como Consejo pero después de aquí somos un miembro más de la Asamblea Universitaria. Ya vimos que hay algunos asuntos que están pendientes en la Asamblea Universitaria. La duda que tengo es si no se convoca a la Asamblea Universitaria, cuáles son los medios para convocar la Asamblea Universitaria según el Reglamento, le preguntaría a don Celín Arce que nos indique por qué este servidor como miembro de la Asamblea Universitaria aún cuando sea miembro del Consejo Universitario, no puede convocar a la Asamblea Universitaria, hay formas de convocar a diferentes órganos y a eso es lo que tenemos que llegar para ver cómo convocamos a la Asamblea Universitaria para abocarnos a buscar las soluciones de la normativa bajo ciertas expectativas y donde y como miembros de la Asamblea Universitaria, externar nuestras opiniones y que al final de cuentas, podamos obtener resultados positivos para buscarle solución a toda esta problemática que de hecho sabemos que existe.

Hay una parte importante que me parece que a eso sí podemos abocarnos como miembros del Consejo Universitario. Pareciera que hay reformas al reglamento que se pueden hacer y que no dependen de las modificaciones del Estatuto Orgánico, si las podemos hacer y ahí me comprometería a entrarle a esa parte porque si no requerimos de lo otro, por lo menos hay una buena parte que

podemos modificar y que viene a solucionar algunas cosas para la próxima elección, eso es obligación del Consejo Universitario y ahí con mucho gusto me comprometo a ayudar.

MBA. RODRIGO ARIAS: Quiero agradecerles la petición que nos hicieron de esta audiencia y la sesión que hemos celebrado.

Me parece que es importante buscar soluciones para el asunto electoral que es bastante amplio y muy complejo, no es fácil de resolver todo. En una oportunidad estuvimos en la Asamblea Universitaria con diferentes propuestas y dentro de la Asamblea Universitaria se quiso que no avanzara en un punto clave para lograr que los procesos sean efectivos como es la representación estudiantil. Espero que en los próximos días nos reúnamos en la comisión que nombró la Asamblea Universitaria para este propósito y que pronto vayamos a una Asamblea Universitaria para llegar a un acuerdo.

Tomo las palabras de don Marvin Arce en el sentido que hay una parte del Reglamento que no depende de las reformas al Estatuto. Solicitaría al Consejo Universitario que valoremos habilitar nuevamente la comisión, con el propósito de valorar aspectos del Reglamento que no dependen de la reforma planteada ante el Estatuto porque del Estatuto es en el campo de la organización política de la Universidad, hay algunas operativas de lo que es el TEUNED, facultades del TEUNED, organización interna del TEUNED y todas esas se pueden resolver sin necesidad de esperar la reforma al Estatuto Orgánico que en una última instancia es algo que no depende del Consejo Universitario ni del Rector ni de la Asamblea Universitaria que en una oportunidad no quiso reformarlo con las propuestas que hubo, sino que solicitó un planteamiento de las propuestas y nosotros no podíamos decir que en un plazo determinado estará reformado ese componente de la reforma electoral global que tiene la Universidad pendiente.

Siento que hay una parte del Estatuto de Personal que sí podemos tomarla y en el corto plazo resolverla dentro de la cual se contemplan aspectos que se deben de superar debilidades como las que ustedes mencionan, como por ejemplo, el tiempo disponible por los miembros del TEUNED para dedicarse a esta función y ver las facilidades de que disponen.

Algo relacionado con el acuerdo del Consejo Universitario como son las posibilidades de divulgación y difusión para producir una motivación dentro de la comunidad universitaria, eso no tiene que ver con la otra reforma de los porcentajes y de la manera de cómo se llevan adelante los procesos. Me parece que eso es algo que debemos de tomar como conclusión de esta primera sesión conjunta para tener pronto una respuesta.

Reafirmar como Rector, como persona y como miembro de este Consejo, la confianza plena en los miembros del TEUNED, se los he manifestado individualmente como grupo en reiteradas oportunidades, incluso, cuando al Consejo Universitario han llegado notas con algún tipo de cuestionamientos se

han remitido al TEUNED como un reflejo claro de que confiamos plenamente en la honorabilidad de cada uno de los miembros del TEUNED, algo que quiero reiterar antes de dar por concluida esta sesión y ser reiterativo en lo que todos hemos mencionado en el sentido que el acuerdo se hizo con el respeto total a la autonomía del TEUNED pero preocupados por los resultados de los procesos electorales, por el costo, esfuerzo y trabajo que significa y que quisiéramos que siempre que se dan estos grandes trabajos, lleguen a los resultados que la UNED ocupa, cual es el nombramiento de las autoridades o de los delegados Esa era la intención que motivaba el acuerdo del Consejo Universitario, si se sintió de otra manera, quizá fue por el momento en que se presentó el acuerdo creo que valen las disculpas del Consejo Universitario y la externo como Presidente del Consejo Universitario ante todos los integrantes del TEUNED.

Agradecerles su participación en esta sesión.

\* \* \*

Al ser las 1:30 p.m. se retiran de la Sala de Sesiones los señores Miembros del Tribunal Electoral Universitario, Sr. Manuel Mora Mora, Licda. Estela Santamaría, Sra. Patricia Rodríguez, Licda. Ana Isabel Segura, Sr. Mario Sibaja, Dr. Miguel Gutiérrez; Licda. Annie Umaña, y el Prof. Ramiro Porras, miembro externo del Consejo Universitario.

\* \* \*

MBA. RODRIGO ARIAS: Considero que sería conveniente que se rehabilite la comisión, para que estudie lo que tiene que ver con el funcionamiento del TEUNED, me parece que puede ser algo global y pensamos que iba a ser un proceso más rápido ante la Asamblea Universitaria lo de la reforma en el Estatuto de Personal en materia electoral o tal vez retomar el Reglamento para analizar el aspecto interno del funcionamiento, organización, facilidades del TEUNED, lo cual podemos resolver sin necesidad de esperar la reforma al Estatuto Orgánico y solicitar a la Comisión que convoque a la Comisión para analizar aquellos aspectos propios del funcionamiento de estructura y facilidades del TEUNED con el propósito de poderlas analizar por separado de aquellas que están supeditadas a la reforma del Estatuto.

Lo que ellos mencionan son aspectos que se habían contemplado en el Reglamento pero que no se han tomado decisiones finales y sí se pueden solucionar sin esperar que la Asamblea Universitaria se pronuncie sobre los otros puntos, por eso creo pertinente hacer esa solicitud.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Parcialmente estoy de acuerdo porque me preocuparía que se pueda ver como una situación de simple maquillaje a un problema que vamos a seguir arrastrando. Me gustaría que adquiramos ese compromiso de que se resuelva ese asunto que es parte de nuestra

responsabilidad pero tal vez esto eventualmente podría agilizar las condiciones para trabajar bien. Con esto estaría de acuerdo.

Me parece que hay que entrarle a este tema y don Rodrigo Arias es el que tiene ese liderazgo sin temor y plantear a la Asamblea Universitaria las necesidades que se tienen que hacer.

Parto del supuesto que todos nos sentimos comprometidos con la Universidad, al final de cuentas vamos a buscar lo mejor para la Universidad. La UNED necesita ciertos cambios y flexibilidad y aquellas personas que consideran que han tenido experiencia de la importancia de que existan miembros externos en el Consejo Universitario, lo expresen libremente con la mayor necesidad. He estado en varios Consejos y puedo dar fe de que la participación de los miembros externos ha sido buena, equilibra el asunto pero hay otros aspectos que son necesarios que funcionen. Existe una normativa y mientras no se modifique, son limitaciones que tienen diferentes órganos.

Por eso digo que parcialmente estoy de acuerdo, estaría anuente a que se haga eso pero hacer la excitativa al Rector.

MBA. RODRIGO ARIAS: En diciembre se tuvo que suspender la reunión de la Comisión para llegar a concluir la propuesta que va a la Asamblea Universitaria. Hay que tomar en cuenta que pasan los meses pero el año pasado era un año de procesos electorales y en esos periodos no pueden hacerse ese tipo de reformas, además tampoco se van a aprobar cuando hay elecciones inmediatas.

Como decía don Miguel Gutiérrez, estamos en un proceso en que la próxima elección es el nombramiento de un miembro externo del Consejo Universitario y luego nombramiento de Rector y renovación integral del Consejo Universitario están a un plazo largo como para que se puedan aprobar las reformas que ocupamos. Son los momentos políticos que se abren que hay que aprovechar como oportunidad para las reformas de fondo y creo que eso es este año.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Por eso hago una sugerencia respetuosa. Tomemos el acuerdo en dos partes, hacer la excitativa para que don Ramiro Porras vuelva a convocar a la comisión y atienda las inquietudes del TEUNED.

\* \* \*

Se acuerda lo siguiente:

**ARTICULO IV, inciso 1)**

**Después de recibir la visita de los miembros del Tribunal Electoral Universitario, SE ACUERDA:**

1. **Agradecer a los señores miembros del Tribunal Electoral, por su visita al Consejo Universitario.**
2. **Solicitar al Prof. Ramiro Porras que, como Coordinador de la Comisión que analiza el Estatuto Orgánico y el Reglamento Electoral, que convoque a esta Comisión, con el fin de que analicen los aspectos del Reglamento relacionados con el funcionamiento, estructura y facilidades del Tribunal Electoral, con el propósito de analizarlos en forma separada de las reformas que están supeditadas a la modificación del Estatuto Orgánico.**
3. **Hacer una excitativa al señor Rector, para que convoque lo más pronto posible a la Asamblea Universitaria, para analizar las reformas del Estatuto Orgánico, en materia electoral.**

#### **ACUERDO FIRME**

#### **2. Traslado de sesión ordinaria**

MBA. RODRIGO ARIAS: Solicito adelantar la sesión ordinaria de la próxima semana para el miércoles en lugar de viernes. Esta solicitud la hago porque se está trabajando con el MICIT, una donación de computadoras para abrir centros de acceso de INTERNET en los Centros Universitarios, donaron 40 computadoras y ya están habilitadas las de Puntarenas y La Cruz, la idea es hacer una visita con el Ministro e invitar a la comunidad y están cordialmente invitados. La visita es para el viernes 10 de febrero y me parece importante que podamos asistir, en mi caso estoy comprometido a estar presente sobre todo por el apoyo que el Ministro de Ciencia y Tecnología nos ha dado en muchas cosas y en particular, con la posibilidad de abrir los centros de aprendizaje de INTERNET en ocho centros de la UNED y se van a ir habilitando conforme existan las condiciones en cada Centro Universitario.

\* \* \*

Se acuerda lo siguiente:

#### **ARTICULO IV, inciso 2)**

**SE ACUERDA trasladar la próxima sesión ordinaria del Consejo Universitario, para el miércoles 8 de febrero del 2005, a las 3:00 p.m.**

#### **ACUERDO FIRME**

3. **Visita al Centro Universitario de Golfito con la finalidad de conocer el proyecto La Marina de Golfito.**

\* \* \*

Se acuerda lo siguiente:

**ARTICULO IV, inciso 3)**

**SE ACUERDA** informar a la Licda. Ana Isabel Montero, Administradora del Centro Universitario de Ciudad Neilly, que los miembros del Consejo Universitario asistirán a la presentación de la Marina de Golfito, el 24 de febrero del 2006, a la 1:00 p.m.

**ACUERDO FIRME**

4. **Nota del Lic. José E. Calderón, sobre solicitud de participación en la Asociación Mexicana de Organos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior a celebrarse en la Universidad Autónoma de Ciudad de Juárez**

Se recibe oficio AI-004-2006 del 3 de febrero del 2006 (REF. CU-033-2006), suscrito por el Lic. José Enrique Calderón, Auditor Interno, en el que solicita autorización para asistir a la XVIII Asamblea Ordinaria de la Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A.C., que se realizará en la Ciudad de Juárez, México, del 22 al 24 de febrero del 2006, cuyo tiquete aéreo será cubierto por los organizadores del evento.

\* \* \*

Se retira de la Sala de Sesiones el Lic. José E. Calderón, Auditor Interno.

\* \* \*

MBA. RODRIGO ARIAS: La Auditoría Interna tiene presupuesto para ese rubro y él decide a cuáles actividades asiste. No entro a valorar la conveniencia o no de la actividad, me parece que es responsabilidad del Auditor.

Creo que si se le otorgan dineros, tiene autonomía en solicitar la aprobación de las actividades a las que quiera asistir.

Reitero que cuando el Consejo Universitario le asigna estos recursos al presupuesto de la Auditoría tiene que confiar en que el Auditor tiene una autonomía en la ejecución de su propio presupuesto y él es el que asume la responsabilidad de recomendar las actividades a las cuales va a participar él o los miembros de la Auditoría para utilizar el presupuesto que el Consejo Universitario le asignó.

Desde ese punto de vista, me parece que a él le corresponde decirlo y por eso lo respaldo sin entrar a cuestionarlo en el fondo sobre el tipo de actividad que está recomendando. Obviamente, se asume que es en beneficio del mejor ejercicio de la Auditoría y control interno.

DRA. XINIA CARVAJAL: Tal vez por ser un tema de control interno, valdría la pena agregarle que nos interesaría mucho saber que posterior a la actividad, qué actividades en ese sentido se van a implementar.

LIC. MARVIN ARCE: Recordemos que cuando se analizó el presupuesto de la Auditoría el año pasado se vieron todas las partidas, venían algunas peticiones de parte la Auditoría que no se le aprobaron.

Si queremos entrarle a un análisis profundo para el próximo presupuesto, podemos ver esta partida y ver qué se puede hacer, pero está el asunto de la independencia.

\* \* \*

Se somete a votación la solicitud presentada por el Lic. José E. Calderón. Con 5 votos se aprueba. Queda pendiente su aprobación en firme.

\* \* \*

#### **ARTICULO IV, inciso 4)**

**Se recibe oficio AI-004-2006 del 3 de febrero del 2006 (REF. CU-033-2006), suscrito por el Lic. José Enrique Calderón, Auditor Interno, en el que solicita autorización para asistir a la XVIII Asamblea Ordinaria de la Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A.C., que se realizará en la Ciudad de Juárez, México, del 22 al 24 de febrero del 2006, cuyo ticket aéreo será cubierto por los organizadores del evento.**

#### **SE ACUERDA:**

**Autorizar la participación del Lic. José Enrique Calderón, Auditor Interno, en la XVIII Asamblea Ordinaria de la Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación**

**Superior, A.C., que se realizará en la Ciudad de Juárez, México, del 22 al 24 de febrero del 2006.**

**Para tal efecto, se aprueba:**

- **El pago del boleto aéreo San José - México C. - Ciudad Juárez - México C. - San José.**
- **Un adelanto de viáticos de \$900 (novecientos dólares), equivalente a 5 días.**
- **Impuestos de salida y entrada de ambos países.**
- **Fecha de salida del país: 21 de febrero del 2006.  
Fecha de regreso al país: 25 de febrero del 2006.**
- **Los gastos se tomarán del presupuesto correspondiente a la Auditoría Interna.**

**5. Nota de la Rectoría sobre participación del MBA. Rodrigo Arias en la Conferencia Internacional: GUIDE 2006**

Se conoce oficio R.040-2006 del 2 de febrero del 2006 (REF. CU-034-2006), suscrito por el señor Rector, MBA. Rodrigo Arias, en el que solicita autorización para participar en la Conferencia Internacional "GUIDE 2006", que se realizará en Roma, Italia, los días 13 y 14 del 2006.

MBA. RODRIGO ARIAS: Quiero presentar un solicitud para participar en una actividad que invitan a Rectores de universidades a distancia, de hecho me corresponde exponer en uno de los talleres un poco sobre la UNED y los procesos que se han llevado adelante en la universidad. Ellos cubren los costos de traslado pero no los viáticos. Es algo sujeto a liquidación.

\* \* \*

Al ser las 1:50 p.m. se retira de la Sala de Sesiones el MBA. Rodrigo Arias y sigue presidiendo la Licda. Marlene Víquez.

\* \* \*

LICDA. MARLENE VIQUEZ: La nota de la Rectoría es una solicitud para que el MBA. Rodrigo Arias se ausente de la Universidad del 13 al 16 de febrero del 2006 y participará los días 13 y 14 en la Ciudad Roma en una actividad que realiza la

Universidad Telemática “Guglielmo Marconi”. La UNED tiene que cubrir los viáticos.

Serían dos acuerdos, autorización a don Rodrigo Arias para que asista a esta actividad y nombramiento de don Carlos Morgan como Rector a.i.

\* \* \*

Se somete a votación la aprobación de la solicitud presentada por el MBA. Rodrigo Arias. Se aprueba.

\* \* \*

LICDA. MARLENE VIQUEZ.: Me parece que por la naturaleza de la actividad y dado que el Rector tiene que brindar una conferencia y la trascendencia que tiene esta actividad, me parece que eso justifica la participación del Rector. Por eso sugiero que se tome la firmeza del acuerdo con la presencia del Rector.

\* \* \*

Al ser la 1:55 p.m. ingresa a la Sala de Sesiones el MBA. Rodrigo Arias, quién sigue presidiendo.

\* \* \*

MBA. RODRIGO ARIAS: No veo problema porque el acuerdo está tomado. Creo que estas cosas hay que interpretarlas y no veo que los gastos para participar en una actividad de la Institución, sea de beneficio personal como se ha interpretado en otras oportunidades.

\* \* \*

Se somete a votación la firmeza del acuerdo sobre solicitud de participación del MBA. Rodrigo Arias. Se aprueba y se toma el siguiente acuerdo:

#### **ARTICULO IV, inciso 5)**

**Se conoce oficio R.040-2006 del 2 de febrero del 2006 (REF. CU-034-2006), suscrito por el señor Rector, MBA. Rodrigo Arias, en el que solicita autorización para participar en la Conferencia Internacional “GUIDE 2006”, que se realizará en Roma, Italia, los días 13 y 14 del 2006.**

**SE ACUERDA:**

1. **Autorizar la participación del MBA. Rodrigo Arias Camacho, Rector de la Universidad, en la Conferencia Internacional GUIDE 2006, que se realizará en Roma, Italia, los días 13 y 14 de febrero del 2006.**

**Para tal efecto, se aprueba:**

- **Un adelanto de viáticos de \$760 (setecientos sesenta dólares), equivalente a cuatro días.**
  - **Fecha de salida del país: 11 de febrero del 2006**
  - **Fecha de regreso al país: 16 de febrero del 2006.**
  - **Los gastos se tomarán del presupuesto correspondiente a la Rectoría.**
2. **Nombrar al MBA. Carlos Morgan Marín, como Rector interino, por el período en que el MBA. Rodrigo Arias se encuentre fuera del país.**

#### **ACUERDO FIRME**

6. **Nota suscrita por el MBA. Gustavo Amador, Jefe de la Oficina de Recursos Humanos, sobre el resultado del concurso mixto para la selección de Jefe del Centro de Planificación y Programación Institucional y nota del Vicerrector de Planificación en relación con este tema.**

Se conoce oficio ORH-RS-06-0118 del 30 de enero del 2006 (REF. CU-024-2006), suscrito por el MBA. Gustavo Amador, Jefe de la Oficina de Recursos Humanos, en el que remite el resultado del concurso mixto para la selección del Jefe del Centro de Planificación y Programación Institucional.

Además, se recibe nota VP-8-2006 del 31 de enero del 2006 (REF. CU-031-2006), suscrita por el Ing. Carlos Morgan, en relación con el nombramiento del Jefe del CPPI.

MBA. RODRIGO ARIAS: Quiero brindar mi apoyo a don Juan C. Parreaguirre, es funcionario, queda de primero en la terna, tiene toda la experiencia y conocimiento de la Universidad, fue miembro del Consejo Universitario, tiene una visión amplia.

\* \* \*

Se somete a votación secreta el nombramiento del Jefe de Centro de Planificación y Programación Institucional. Por unanimidad se toma el siguiente acuerdo:

**ARTICULO IV, inciso 6)**

**Se conoce oficio ORH-RS-06-0118 del 30 de enero del 2006 (REF. CU-024-2006), suscrito por el MBA. Gustavo Amador, Jefe de la Oficina de Recursos Humanos, en el que remite el resultado del concurso mixto para la selección del Jefe del Centro de Planificación y Programación Institucional.**

**Además, se recibe nota VP-8-2006 del 31 de enero del 2006 (REF. CU-031-2006), suscrita por el Ing. Carlos Morgan, en relación con el nombramiento del Jefe del CPPI.**

**SE ACUERDA:**

**Nombrar al MBA. Juan Carlos Parreaguirre Camacho, como Jefe del Centro de Planificación y Programación Institucional, por un período de seis años (del 3 de febrero del 2006 al 2 de febrero del 2012).**

**ACUERDO FIRME**

**7. Dictamen de la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico en relación con la propuesta de modificación al Reglamento de Condición Académica de los Estudiantes**

Se conoce dictamen de la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico, sesión 191-2006, Art. II, del 26 de enero del 2006 (CU.CPDA-2006-001), en el que da respuesta al acuerdo tomado en sesión 1791-2005, Art. VI, inciso 1), sobre la nota V.A.04.648 (REF. CU-416-2004) de la Vicerrectoría Académica, sobre los procedimientos aplicados en el trasiego de instrumentos de evaluación, e informa que este asunto fue considerado en la propuesta de modificación al Reglamento de Condición Académica de los Estudiantes.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: La Comisión de Políticas de Desarrollo Estudiantil y Centros Universitarios, elaboró una propuesta para modificar el Reglamento de Condición Académica de los Estudiantes, solo que ya había sido modificado y había avanzado en los cambios, entonces el plenario solicitó a la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico que revisara si ese asunto se había

considerado en la reforma anterior y ya se habían considerado. Inclusive, la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico indicó que no había examen por suficiencia en los términos que antes se interpretaba. Esto es para cerrar ese tema.

MBA. RODRIGO ARIAS: Sería tomar nota.

\* \* \*

Se acuerda lo siguiente:

**ARTICULO IV, inciso 7)**

**Se conoce dictamen de la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico, sesión 191-2006, Art. II, del 26 de enero del 2006 (CU.CPDA-2006-001), en el que da respuesta al acuerdo tomado en sesión 1791-2005, Art. VI, inciso 1), sobre la nota V.A.04.648 (REF. CU-416-2004) de la Vicerrectoría Académica, sobre los procedimientos aplicados en el trasiego de instrumentos de evaluación, e informa que este asunto fue considerado en la propuesta de modificación al Reglamento de Condición Académica de los Estudiantes.**

**SE ACUERDA:**

**Tomar nota de la información.**

**ACUERDO FIRME**

Se levanta la sesión al ser las catorce horas.

MBA. RODRIGO ARIAS CAMACHO  
Presidente  
Consejo Universitario

LICDA. MARLENE VIQUEZ S.

EF/ALMC/IA\*\*